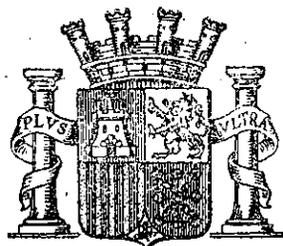


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 80

Valencia 2 de Abril de 1937

Tomo II - Página 9

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

SECRETARIA

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la taquímeconógrafa de este Ministerio doña Mercedes Segura Núñez, pase a prestar sus servicios de la Subsecretaría, a mi Secretaría Militar y Política.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Subsecretaría

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente en campaña D. Francisco Valera de Pablo y, el auxiliar civil don Carlos Pontes Pérez, pasen destinados, del Estado Mayor de este Ministerio, a la Secretaría técnica de Subsecretaría del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Al servicio de otros Ministerios

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el auxiliar de obras y talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Serafín Ruiz Berba, perteneciente al Parque principal de Artillería de Albacete, pase a la situación de "Al Servicio de otros Ministerios", que determina el artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), por hallarse prestando sus servicios en el Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el alférez de Intendencia don Federico Gómez Mira, reingresado por orden circular de 25 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 75), y en la actualidad en el batallón de Voluntarios de Córdoba núm. 9, como brigada, pase destinado al Servicio de Defensa Antiaérea del expresado Departamento, quedando "Al servicio de otros Ministerios", y verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Antigüedad

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que las órdenes circulares de 22 de octubre de 1936 (D. O. número 218) y 2 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 37), se entiendan rectificadas por lo que afecta al teniente de Ingenieros D. José Díaz Zambrano, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división, y al de Artillería don Juan Rodríguez Astigarraga, del Grupo de Información y Topografía, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en sus actuales empleos es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre siguiente, y no la que en aquella se les señala, por serles de aplicación los beneficios de la orden circular de 15 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núm. 185), rectificada por la de 21 de dicho mes (D. O. núm. 190), en vista de su nueva clasificación de control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor.

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por el jefe de la Comandancia Militar de Milicias, relativa a si el artículo tercero del decreto de 16 de febrero último (D. O. número 42), afecta al personal de Milicias; teniendo en cuenta que éste, desde el momento en que fué militarizado, forma parte del Ejército regular, he resuelto que se hagan extensivos al mencionado personal los preceptos del decreto expresado, y que, en consecuencia, los brigadas y alféreces de Milicias sean promovidos al empleo de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, en uso de las atribuciones que me están conferidas y como continuación a la orden circular de 17 del actual (D. O. núm. 68), he resuelto conceder el empleo de teniente de las Armas y Cuerpos que se expresan a los sargentos clasificados como "Adictos" con anterioridad al 19 de julio último que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Abad Martínez y termina con D. Alberto Paños Beltrán, los cuales gozarán en el nuevo empleo la antigüedad de primero del mes actual y efectos administrativos a partir de primero de abril próximo, colocándose en las respectivas escalas por riguroso orden de antigüedad, a cuyo efecto los jefes de Cuerpo y Unidades donde presten sus servicios actualmente remitirán con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal) relación nominal de los que en virtud de la presente disposición ascienden en los mismos, expresando las fechas del nacimiento e ingreso en el servicio de cada uno, así como la antigüedad en el empleo de cabo y de sargento.

No tendrá valor alguno este ascenso para cuantos figurando en esta orden hayan fallecido, causado baja o desaparecido con anterioridad al primero del actual, siendo indispensable para los que se hallen en este último

caso, la justificación en su día de dicha desaparición para poder entrar en posesión del empleo de teniente que ahora se les concede.

Y teniendo en cuenta que no han sido recibidas en este Ministerio gran parte de papeletas con los datos solicitados para constituir las escalillas o rectificar las antigüedades en los casos de error, tan poco surtirá efecto alguno y será nulo el ascenso de cuantos figurando en la mencionada siguiente relación no fueran cabos efectivos con anterioridad al 19 de julio citado de 1936, a los cuales se les rectificará la antigüedad de sargentos en el sentido de que la que les corresponde es la de la revista siguiente a la fecha en que fué publicado su ascenso en el DIARIO OFICIAL, toda vez que por ser soldados el 19 de julio no se hallan comprendidos en la orden circular de 31 de agosto siguiente (D. O. número 174), dándose cuenta inmediata a este Departamento, a la misma Sección de Personal, por los jefes de Cuerpo y Unidades, de los individuos en quienes concurren estas circunstancias por medio de papeletas individuales en las que se harán constar los datos expresados al final del párrafo primero de la presente circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Manuel Abad Martínez, de la Escuela Popular de Guerra.
 D. Félix de Ancos Morales, de la 45 Brigada Mixta.
 D. José Aybar García, de la Sección Artes Gráficas.
 D. Calixto Ballester Martínez, de la ídem.
 D. Antonio Barba Ruiz, de la ídem.
 D. Joaquín Calvo Ambel, de la ídem.
 D. José Campoy Guillén, de la Sección Topográfica de la tercera división.
 D. Juan Antonio Cantero Carrasco, de la Sección Artes Gráficas.
 D. Augusto Casas Camacho, de la ídem.
 D. Jesús Castrillejo Cordero, reintegrado.
 D. Migue! Cogolludo Moreno, de la Sección Artes Gráficas.
 D. Eulogio Comino García, de la ídem.
 D. Leandro Cuéllar Valcárcel, de la ídem.
 D. Juan Curto Pla, del regimiento núm. 15.
 D. Felipe Exeres García, de la Sección Artes Gráficas.
 D. José Farratell Valles, del regimiento núm. 9.
 D. Gonzalo Fernández Pérez, procedente del Tercio.
 D. José Jacinto Fernández Prida, sin destino.

D. Antonio Frías Giralda, de la Sección Topográfica de la tercera división.

D. José García Costa, de la ídem.
 D. Adolfo González Arcan, del batallón Asturias núm. 22.

D. José López Leal, de la Sección Topográfica de la tercera división.

D. Gregorio Logente Gómez, del regimiento núm. 1.

D. Antonio Martínez García, de la 23 Brigada Mixta.

D. José María Martínez Roig, del regimiento núm. 16.

D. Federico Morena Arias, del regimiento núm. 1.

D. Pablo Muñoz Simón, de la Sección Topográfica de la tercera división.

D. Virgilio Navarro Hernáiz, reintegrado.

D. Antonio Nicolás Nicolás, del regimiento núm. 34.

D. Julián Pajares Gil, de la 23 Brigada Mixta.

D. Ricardo Paredes Salinas, del Grupo de Defensa Antiaérea núm. 1.

D. Antonio Parra Fernández, del regimiento núm. 3.

D. Cesáreo Pastor Hernández, del regimiento núm. 34.

D. Demófilo Pastor Lillo, de los Equipos Topográficos del Ministerio de la Guerra.

D. Francisco Ripoll Valencia, del regimiento núm. 10.

D. José Rodríguez Avila, de la Sección Artes Gráficas.

D. Fernando Rojo Alarcón, de la ídem.

D. Arturo Sánchez Alvarez, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Feliciano Sánchez Recuero, sin destino.

D. Salvador San José Marco, de la Sección Artes Gráficas.

D. Rafael Sanz Monformete, de la Sección Topográfica de la tercera división.

D. Florencio Sanz Oliveros, de los Equipos Topográficos del Ministerio de la Guerra.

D. Manuel Simón Gómez, del Ejército del Sur.

D. Juan Vargas Belbis, del segundo regimiento del Ejército Popular de Cataluña.

D. Hipólito Zayas López, de los Equipos Topográficos del Ministerio de la Guerra.

CABALLERIA

D. Alejandro Castillo Morales, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Maximiano Cebrián Abad, del Ejército del Norte en Santander.

D. José Gambín Cánovas, del Grupo Escuadrones Depósito Remonta.

D. Eduardo García Juan, reintegrado.

D. Ildefonso Maldonado Rico, reintegrado.

D. Agustín Marcos Lucas, de la Columna Mena.

D. Miguel Palomino Moya, de la Brigada de Caballería de Ubeda y

alumno de la Escuela Popular de Guerra.

D. Pedro Parra González, de la Brigada de Caballería de Ubeda.

INGENIEROS

D. Félix Aguado Ortega, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Dionisio Aguirre Garballo, en Aviación.

D. Eusebio Antonio Funes, del Centro de Transmisiones y Estudios Lógicos de Ingenieros.

D. Gregorio Arnáiz Martínez de la cuarta Compañía del Ejército de Voluntarios de Castellón.

D. Juan de la Asunción Pla, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Federico Audinis Llorens, del ídem.

D. Rigoberto Biosca Casanova, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Antonio Cano Palomares, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Laureano Castillo Garrido, del ídem.

D. Emiliano Cebrián Ballesteros, de la 64 Brigada Mixta.

D. Enrique Cuquerella Llopis, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Justiniano García Hurtado, de la Agrupación Ingenieros primera división.

D. Julián González Cañizares, reintegrado.

D. Antonio González González, de la 64 Brigada Mixta.

D. Antonio González Pintor, procedente de Aviación y prestando servicio en dicha Arma.

D. Juan José Grueso Gómez, alumno de la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones, procedente del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Fernando Hernández Garcés, procedente de Aviación y prestando servicio en dicha Arma.

D. César Jiménez Muñoz, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Felipe Lanillos de la Plata, de la 25 Brigada Mixta.

D. Severiano Leal Cerrillo, del Parque Central de Automóviles.

D. Francisco León Mauro, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Juan Bautista Luis Soler, del ídem.

D. Esteban Macarrón Bravo, del Parque Automóvil del Ejército.

D. Angel Merlos Martínez, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Vicente Navarro Sánchez, alumno de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, procedente del batallón núm. 3.

D. José Nogal Cuadrado, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Avelino Núñez Navarro, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. José Ortells Escrich, de la cuarta Compañía de Zapadores del Ejército de Voluntarios de Castellón.

D. Guillermo Pastrana Martínez, del batallón Zapadores Minadores número 3.

D. Federico Ruiz Giner, de la 62 Brigada Mixta.

D. Antonio Rumín Cabrera, de la Compañía de Zapadores del Ejército de Voluntarios de la Brigada de Guadix.

D. Amalio Salinero Vera, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Antonio Sánchez Burguenio, del Parque de Automóviles del Ejército.

D. Angel Sánchez García, alumno de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, procedente del batallón de Zapadores núm. 3.

D. Manuel Sánchez Sáez, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Paulino Sánchez Torres, del Parque Automóvil del Ejército.

D. Salvador Tórnico García, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Adolfo Trejo Parejo, de la 47 Brigada Mixta.

D. Luis Vaquerizo López, de la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones.

D. Manuel Vega Merayo, de la 52 Brigada Mixta.

D. José Vidal García, alumno de la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, procedente del batallón Zapadores núm. 3.

D. Manuel Garrido Castillo, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

INTENDENCIA

D. Julián Martín Almeida, del primer Grupo divisionario, alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

D. Juan María Poves Zazo, del primer Grupo divisionario.

SANIDAD MILITAR

D. Cristóbal Bonilla Sánchez, de la 15 Brigada Mixta.

D. Alberto Paños Beltrán, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he resuelto promover al empleo de capitán a los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. José Anglada Juan y termina con D. Francisco Sastre Herrero, disfrutando en el nuevo empleo la antigüedad de primero de marzo del año actual y efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Anglada Juan, del Parque de Artillería núm. 3.

D. Vicente Cabedo Gurrea, del regimiento núm. 37.

D. Diego Carvajal Guerrero, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

D. Celestino González Labaven, ingresado de la escala de complemento.

D. Miguel Gutiérrez Gil, reingresado en el Ejército.

D. Pantaleón Iglesias Navas, del batallón de Montaña núm. 1.

D. Claudio Madrid Hita, del regimiento núm. 37.

D. Vicente Noguera Roig, íd., ídem.

D. Luis Pérez Conte, reingresado en el Ejército.

D. Clemente Pons Vidal, ídem ídem.

D. Francisco Ranchal Castilla, ídem ídem.

D. Emilio Ruiz Nieblas, del regimiento núm. 37.

D. Vicente San Benito Vidal, del regimiento núm. 9.

D. Francisco Sastre Herrero, del regimiento núm. 37.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he resuelto promover al empleo de capitán a los tenientes de Infantería D. Alvaro Rizo Bonald, D. Domingo Segado Balanza y D. José Zambrano Jurado, con destino en el regimiento núm. 34, los que disfrutarán en el nuevo empleo la antigüedad de primero de enero del año actual y efectos administrativos a partir de primero de febrero siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, en uso de las atribuciones que me están conferidas y como continuación de la orden circular de 17 del mes actual (D. O. núm. 68), he resuelto conceder el empleo de teniente de Infantería a los sargentos de dicha Arma don Antonio Martínez García, D. Enrique García Vélez y D. José Teniente Ramajo, con destino en la 23 Brigada Mixta el primero y en la 64 los restantes, los cuales se hallan favorablemente controlados y poseen aptitud declarada para el empleo que ostentan actualmente con anterioridad al 19 de julio de 1936. La antigüedad que disfrutarán en su nuevo empleo será la de 15 del presente mes con efectos administrativos a partir de 1 de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Delegado Inspector general de las Escuelas Populares de Guerra, he resuelto quede anulado y sin efecto alguno el ascenso a teniente otorgado por orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 68), a los sargentos de Infantería D. Jesús Domingo García, D. Carpóforo Sáez Muñoz y D. Paulino Sánchez Muñoz, destinados a la Escuela Popular de Guerra de Cataluña y promovidos a este empleo por circulares de 25 de enero último

(D. O. núm. 24) los dos primeros y 27 de marzo actual (D. O. núm. 55) el último, toda vez que los interesados no eran cabos en 19 de julio de 1936, quedando confirmados en su actual empleo de sargento, en el que disfrutarán la antigüedad y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL, según dispone la orden circular de 21 del actual (D. O. núm. 71), quedando rectificadas en este sentido las órdenes circulares por las que se les concedió el citado empleo de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Caballería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Ballester Peris y termina con don Enrique Fernández Asensio, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 1 del actual, con efectos administrativos del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento de Caballería núm. 2

- D. José Ballester Peris.
- " Ramón Sevilla Martínez.
- " Fernando Aguilar García.
- " Juan Moral García.
- " Pablo Sáez Campillo.
- " Bernardo Alonso Sanchis.
- " Enrique Esteller Jiménez.
- " Rogelio García González.
- " Pedro Garillete Castillo.
- " Luis Freire Asensio.

Del grupo Auto Ametralladoras Cañones

- D. Pedro Martínez García.
- " Eduardo García Camacho.
- " Manuel Manzano Morales.
- " Julio Carreira Manuel.
- " Miguel Martínez Hernández.
- " Blas Barbacid Peralta.
- " Julio Criado López.
- " Enrique Fernández Asensio.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero de la orden circular de 17 del presente mes (D. O. núm. 68) he resuelto quede anulado el ascenso a teniente de Ingenieros concedido por dicha disposición a los sargentos que figuran en la siguiente relación, por no ser cabos efectivos con anterioridad al 19 de julio de 1936, quedando asimismo modificada la antigüedad de

sargento, que será la que ahora se le señala y pasando destinados a prestar sus servicios a los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Antigüedad de primero enero de 1937

D. Santiago Malada Martí, queda anulado el destino a la 50 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Antigüedad de primero marzo 1937

D. Ignacio Viejo Bravo, queda anulado el destino a la 14 Brigada Mixta, continuando en la Compañía Zapaderas del Ejército Voluntario de la Brigada Guadix.

Antigüedad de primero enero de 1937

D. Luciano Llave Ferrera, queda anulado el destino a la 52 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Isidoro Tadeo Fuentes, queda anulado el destino a la 23 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Juan López Morgado, queda anulado el destino a la 53 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Valentin Benito Santos, queda anulado el destino a la 107 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Lucas Garcia Carmona, queda anulado el destino a la 69 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Basilio Garcia Benítez, queda anulado el destino a la 70 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Juan Saura López, queda anulado el destino a la 26 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Francisco Escamilla Pérez, queda anulado el destino a la 76 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Francisco Llorente González, queda anulado el destino a la 51 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. José Torres Puig, queda anulado el destino a la 20 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Pablo Conde Vázquez, queda anulado el destino a la 78 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Francisco Garcia Magro, queda anulado el destino a la 68 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Miguel Aguirre Llorent, queda anulado el destino a la primera Brigada Mixta, continuando en la Agru-

pación de Ingenieros de la primera división.

D. Jesús Salazar Barahona, queda anulado el destino a la 30 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división. **Antigüedad de primero marzo 1937**

D. Fernando Serra Aldea, queda anulado el destino a la 25 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Gerardo Gutiérrez Garcia, queda anulado el destino a la 60 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Antigüedad de primero enero de 1937

D. Carlos Pérez Castro, queda anulado el empleo de la 36 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Gabriel Monreal Sánchez, queda anulado el destino a la 43 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Jesús Buendía Billoklo, queda anulado el destino a la 81 Brigada Mixta, continuando en la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Valencia, 30 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: En vista del contenido de la sentencia remitida a la Asesoría Jurídica de este Ministerio por el auditor de la Cuarta división orgánica, dictada por el Tribunal Especial Popular de Barcelona, por la que se condena a la pena de muerte al coronel de Estado Mayor D. Manuel Moxó Marcaida y teniente coronel del mismo Cuerpo D. Adalberto Sanfcliz Muñoz, ambos declarados en rebeldía, como autores del delito de cooperación a la rebelión militar, he resuelto que los expresados jefes causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Cargos

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien destinar para el cargo de jefe administrativo comarcal de Castellón-Teruel, que lleva consigo ante el de inspector administrativo de los Hospitales Militares de dichas provincias, y nombramiento de mayor de Intendencia en campaña, a D. Eugenio Benedito Campins, cesando en el expresado cometido el teniente coronel D. Enrique de Areba y Solsona, el que pasará a situación de disponible forzoso en la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAHONA

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Julio Martínez Pérez y termina con D. Juan Sánchez Trillo, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAHONA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Julio Martínez Pérez, de la 110 Brigada Mixta, a la 23.

D. Andrés Moreno Plazas, de la 111 Brigada Mixta, a la 23.

D. José Sureda Viñas, de los batallones del Ejército Voluntario de Albuñete, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. Emilio Urios Celada, de la Caja de recluta de Barbastro, a la Caja número 21.

D. Francisco Ribes García, de la 107 Brigada Mixta, a desempeñar el cargo de ayudante del jefe del Frente de Teruel.

Tenientes

D. Manuel Roglan Pinós, ascendido del batallón Montaña núm. 1, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. José Velasco Muñoz, procedente del regimiento núm. 8, al Centro de Movilización y Reserva núm. 6.

D. Rafael Bautista Lillo, de la 102 Brigada Mixta, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. José Andoain Terralbo, de la 108 Brigada Mixta, al regimiento núm. 1. (Ascendidos por orden de 28 del actual D. O. núm. 77)

D. Francisco Godoy Bachiller, de la Sección de Artes Gráficas de este Ministerio, a la misma.

D. Ildefonso Maganto Brasas, ídem ídem.

D. José Mata Ferrer, ídem ídem.

D. José Noguera Lorenz, ídem ídem.

D. Juan Sánchez Trillo, ídem ídem. Valencia, 31 de marzo de 1937.—Barahona.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Federico Navarro Ruiz y termina con D. Luis Ruiz González, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAHONA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Federico Navarro Ruiz, de la 110 Brigada Mixta.

D. Simplicio Molina Cebrián, de la 6.ª Brigada Mixta.

D. Victoriano García Martín, del batallón Arín.

D. Miguel Alonso Noguera, de la 6.ª Brigada Mixta.

D. Eduardo García Doncel Lozano, del regimiento núm. 4.

D. Luis Ruiz González, de la 6.ª Brigada Mixta.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Baraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los músicos de primera, segunda y tercera que a continuación se expresan, en situación de disponibles gubernativos cesen en esta situación, en vista del informe favorable del Gabinete de Información y Control, y pasen destinados al regimiento de Infantería núm. 1, donde harán su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Músico de primera D. Vicente Mo-
ya Porro.

Músico de segunda D. Basilio Ló-
pez Subijana.

Músico de tercera D. Pedro Sobe-
jano Valdivia.

Otro, D. Moisés Monco Llera.
Valencia, 31 de marzo de 1937.—
Baraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. Fernando Enríquez de Luna Serrano, del regimiento núm. 3, pase destinado a la Plana Mayor de la Brigada de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Caballería D. Francisco Pérez Marín, ascendido, procedente del regimiento de Infantería núm. 8, pase destinado al regimiento núm. 8 de su Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán y teniente de Caballería D. Fernando García Rica y don José Coarasa Clemente, ascendidos, del disuelto regimiento núm. 4, pasen destinados a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para ser empleados por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Artillería y del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. José Siminiani Navarro y termina con D. Gerardo Fernández Morán, pase a servir los destinos que en ella se le asignan, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. José Siminiani Navarro, de la división territorial de Albacete, al Ejército del Sur (confirmación).

D. Carlos Amores Riedel, ascendido de reingresado, al Parque de Ejército número 1.

Capitanes

D. Antonio Prieto Garrido, ascendido, del regimiento ligero núm. 6, al mismo (rectificación).

D. Angel Martínez Mateo, ascendido de reingresado, del regimiento Mixto del Ejército Voluntario, al Centro de Organización Permanente.

D. Antonio Salueña Lucientes, ascendido, de "Al servicio de otros Ministerios", por prestarlos en el Arma de Aviación, continúa en dicha situación.

D. José Jiménez Miralles, ascendido de reingresado, a la Inspección de Fabricación (confirmación).

D. Miguel López Madolell, ascendido, del Parque de Albacete, al mismo (confirmación).

D. Manuel Miró Simón, de regimiento ligero núm. 5, al Grupo Escuela de Información y Topografía.

Tenientes

D. Manuel Díez Alonso, disponible forzoso en la tercera división, al regimiento ligero núm. 6.

D. Miguel Reyes García, del Centro de Organización Permanente de Artillería y a disposición de la Inspección general de Artillería, al Ejército del Frente de Teruel.

D. Antonio Merino Palomo, ascendido, procedente del disuelto regimiento pesado núm. 1, al ligero núm. 6 (rectificación).

D. Francisco Amorós Sánchez, ascendido de reingresado, del Parque de Albacete, al regimiento ligero núm. 6.

D. Antonio Izquierdo Moreno, ascendido, del regimiento ligero núm. 1, al ligero núm. 6.

D. Antonio Muñoz Hernández, ascendido, del regimiento ligero núm. 7 y prestando sus servicios en el Ejército del Centro, al ligero núm. 6.

D. Fernando del Valle Rodríguez, del Ejército del Centro, "Al servicio de otros Ministerios", para prestarlo en el Arma de Aviación.

Sargentos

D. Juan Sampedro Ruiz, ascendido, procedente de la disuelta Agrupación de Melilla y agregado en el regimiento de Infantería núm. 11, al Centro de Organización Permanente de Artillería.

D. Manuel Cervera Pómez, del Centro de Organización Permanente de Artillería, a la tercera división.

CUERPO AUXILIAR

Teniente

D. Miguel Pescador Pérez, de la Fábrica Nacional de Armas y agregado en el Parque de Ejército núm. 4, a la Inspección de Fabricación.

Subalterno pericial

D. Manuel Pérez Torrén, reingresado, a la Fábrica Nacional de Armas.

Auxiliar de obras y talleres

D. Mariano Carralero Provencio, del Parque divisionario núm. 3, al regimiento de Costa núm. 3.

A las órdenes del general de la cuarta división orgánica, para ser empleados por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña en el Ejército Popular de aquella Región Autónoma.

Teniente coronel

D. Ismael Palau Ferrer, ascendido, de la cuarta división, a la misma.

Mayores

D. Jorge Suárez y López de Sagredo, ascendido, del Parque de Ejército número 4.

D. Juan Coll Mas, ídem ídem.

Capitán

D. Gerardo Ferrando Talayero, ascendido de reingresado.

Tenientes

(Ascendidos de reingresado)

D. José Segura Calvo.

" Francisco López Cucto.

" José Salvador Peris.

" Vicente Payueta Payueta.

" José Rosell Pérez.

" José Guell Cañameras.

" Félix Arranz Martín.

(Ascendidos de la misma)

D. Justo López Vila.

" Joaquín Dasi Teruel.

" Cesáreo Alcalá Calza.

" Emilio Millán Domínguez.

" Alfonso Gay Parada.

" Francisco Urbano Marqués.

" Manuel Vicente Marqués.

" Ricardo Servete Castejón.

" Alberto Gutiérrez Méndez.

" Angel Morales Ramón.

" Juan del Cerro Oñate.

" Juan Nieves Casares.

" Fausto Cabrero Marcos.

" Ramón Pallarés Carceller.

" Andrés Criado Domínguez.

" Antonio Vidal Salom.

" José Moreno Candel.

" Juan Palomares Martínez.

" Domingo Muñoz Hernández.

D. Eustaquio Arribas Torres.
 " Luis Martínez Morales.
 " Blas Palacios Merino.
 " Manuel Sánchez Ródenas.
 " Angel Latorre Cambroneró.
 " Juan Moneo Pérez.
 " Mariano Parrilla Atienza.
 " Constantino Mora Tornero.
 " Anastasio López Díaz.
 " Jesús Franca Villacampa.
 " Juan Martínez de la Cerda.
 " Joaquín Prior Belmonte.
 " Pedro Merino Caro.
 " Ramón Artiles Batista.
 " Antonio Arijón Gómez.
 " Gregorio Juncos Cuesta.
 " Pedro Mendoza Pérez.
 " Eduardo Cantalejo Cárdenas.
 " Juan Serra Felú.
 " Joaquín Sanz Sanz.
 " José Puñol Pago.
 " Juan Ribas Clota.
 " Francisco Ponce de León Prats.
 " Diego Lara Lorenzo.
 " Félix Cantero González.
 " Nicolás Povea González.
 " Manuel Rodríguez Cabanas.
 " Romualdo Galera Cárdenas.
 " Ramón Malo Polo.
 " José Hom Gil.

Sargento

D. Jaime Brugat Moli, reingresado.

Subalterno pécial

D. Gerardo Fernández Morán, de la Brigada de Caballería.
 Valencia, 31 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,
 CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*RELACION QUE SE CITA**Tenientes coroneles*

D. Juan de la Riva González, de la Inspección general de Ingenieros, al Ejército del Centro, para prestar servicio a las órdenes del jefe de los Servicios de Ingenieros de dicho Ejército.

D. Arturo Revoltós San Romá, disponible forzoso en la primera división, cesa en esta situación y pasa destinado a la Inspección general de Ingenieros.

D. Salvador Jiménez Villagrán, ascendido, del Parque Automóvil del Ejército, al mismo.

Mayor

D. Santiago Bortolés Ger, reingresado y ascendido, prestando servicio en la Agrupación de Ingenieros de Barcelona, a la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Tenientes

D. Félix Marroquí de Vera, ascendido, de la Agrupación de Ingenieros de

la primera división, a la 14 Brigada Mixta.

D. Fernando Jorquera Hernández, ascendido, del Grupo de Transmisiones de Campaña, al mismo.

D. Aquilino Cuesta Monteagudo, ascendido, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, al Grupo de Transmisiones de Campaña. Valencia, 30 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
 CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*RELACION QUE SE CITA**Tenientes*

D. Indalecio Centeno O'Valle, queda sin efecto el destino a la 16 Brigada Mixta concedido por orden circular de 23 del actual (D. O. núm. 73) y pasa destinado a la 52 Brigada Mixta.

D. Eugenio Campos Villafranca, queda sin efecto el destino a la 16 Brigada Mixta concedido por orden circular de 23 del actual (D. O. número 73) y pasa destinado al Parque de Material de Ingenieros de Almería.

Sargentos

Ascendidos por orden circular de 24 del actual (D. O. núm. 76)

Del batallón de Zapadores Minadores número 3, al mismo

D. Pedro Marín Borderías.
 " Miguel Barrios Bernal.
 " José Poré Caba.
 " Salvador Ortuño Serrano.
 " Luis Carpi Solves.
 " José María Tortosa Gómez.
 " Alfonso Moya Godínez.
 " Julio Breda Villalta.
 " Juan Ortiz Marín.
 " José Madrona Real.
 " José Malo Malo.
 " Cándido Carratalá Navarro.
 " Enrique Badal Moliner.
 " Andrés Fernández Aguado.
 " Francisco Lozano Albujer.
 " Ginés Giménez Carrasco.
 " Vicente Gonell García.
 " Vicente Villanueva Duval.
 " José Ruiz Lucas.
 " Pascual Fresquet Traver.
 " Luis Marco Gil.
 " José Lerma Pelejero.
 " Juan Cardona Sánchez.
 " Eugenio Cámara Hierro.
 " José Calatayud Rodrigo.
 " Luis Piquer Vivas.
 " José Izquierdo Vea.
 " José Pastor Alarcón.
 " Lorenzo García Haro.
 " Vicente Rodríguez Hernández.
 " José Samper Manresa.

Del batallón de Zapadores Minadores número 3, a las Brigadas que se indica

D. Manuel Mirasol Espuig, a la 111 Brigada Mixta.

" Alfonso Caudet Gimeno, id., idem.

" José Muñoz Guasques, id., idem.

" Juan Puchol Pañanca, a la 113 Brigada Mixta.

" José Guillem Dalmau, id., idem.

" Francisco Mateu Ibáñez, id., idem.

" Benjamín Rosell Pastor, a la 114 Brigada Mixta.

" José Palau Ortega, id., idem.

" Enrique Perales Terrades, a la 115 Brigada Mixta.

" Francisco Martínez Tristante, idem, idem.

" José Martí Puig, id., idem.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—

Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, verificando la incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,
 CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel D. José Martínez Herrera, de jefe administrativo comarcal de la provincia de Ciudad-Real e inspector administrativo de los Hospitales de Sanidad de la misma, a disponible forzoso en la primera división.

Teniente coronel D. Jorge Carrillo Candelas, ascendido, de la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos del Ejército, a jefe administrativo comarcal de la provincia de Ciudad Real e Inspector administrativo de los Hospitales de Sanidad de la misma.

Otro, D. Eloy Alonso Soto, de los Servicios de Intendencia de las Brigadas Mixtas, a jefe de los Servicios de Intendencia de la Agrupación de Cuenca.

Capitán D. José Martín Almeida, de los Servicios de Intendencia de Almería, a la 22 Brigada Mixta.

Teniente D. Américo Belmonte Santamaría, de la 22 Brigada Mixta, a los Servicios de Intendencia de Almería.

Alférez D. Manuel Fernández Moreno, reingresado y prestando sus servicios actualmente en el batallón Mancha Roja, localizado en Alcázar de Cervantes, al Cuartel general de Frente de Teruel y Planas Mayores de los sectores y subsectores del mismo como pagador-habilitado.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales que a continuación se relacionan pasen destinados a los puntos que se indican, debiendo efectuar su incorporación con arreglo a lo dispuesto en

circular de 14 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de abril de 1937.

F. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Cuevas Navarro, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al Hospital Militar número 1.

D. Cristóbal Martín Negri, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al servicio de Aviación Militar.

Valencia, 1 de abril de 1937.—Baráibar.

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor del Cuerpo de Oficinas Militares D. Manuel Melendro Valdés, con destino en la Comandancia Militar de Alicante, quede en situación de disponible gubernativo en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Empleos provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco López Belmonte Olivas, que presta sus servicios en el aeródromo de Los Llanos (Albacete).

D. Fernando Delgado Martín, con residencia en esta plaza.

D. Luis Cortés de los Reyes, con residencia en esta plaza, Gran Vía de Germanías, núm. 53.

D. Manuel Just Aparicio, con residencia en la misma, calle del Conde Altea, núm. 54.

Valencia, 30 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Quinquenios

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. números 185 y 189), he tenido a bien conceder, en las condiciones que en

las mismas se señalan, el quinquenio de 500 pesetas anuales al personal de distintos Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Alvira Monzón y termina con D. Joaquín García Ribes, cuya lealtad y adhesión al Régimen Republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto anterior, excepción hecha de los procedentes de la situación de retirado o licenciado, para los que dichos efectos administrativos serán a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO PRIMERA SECCION

Auxiliares administrativos

D. Rafael Alvira Monzón.
" Antonio Ballesteros Tapia.
" Cayetano Barquero Albarrán.
" Fernando Barriguete Martín.
" Higinio Capitán Molero.
" Joaquín Cruz Martínez.
" Manuel Dacosta Juan.
" Juan José Díaz Escribano.
" Jaime Díaz Fernández.
" Victorino Fermín Díaz Garcerán.
" Manuel Díaz Nuñez.
" Emilio Díaz Yela.
" Antonio Echalecy Canino.
" Francisco Luis Entío Anadón.
" Félix Esteban Blas.
" Juan Estrella Albín.
" Robustiano Flores Costumero.
" Ildefonso Gallardo Bravo.
" Felipe Gallardo Gramontel.
" Ricardo Gamarra Lega.
" Jesús García Sáez.
" Demetrio Gómez Martín.
" Pedro González Calvo.
" Manuel González Pinto.
" Luis Gutiérrez Pérez.
" Joaquín Iruretagoyena Eizaguirre.
" Ricardo Lafuente Quintana.
" Francisco López Fernández.
" Federico Marco Alfonso.
" Manuel Pastrana Ordiales.
" Pedro Peinado Berrocal.
" Abgel de Pineda y Clemente.
" José Piñas Carmona.
" Pedro Puebla Martínez.
" José Pujol Pujol.
" Lorenzo del Río Villari.
" Francisco Rocabull Chiralt.
" Daniel Rodríguez Carazo.
" Antonio Rosell Gómez.
" Manuel Rubiella Lazcano.
" Antonio Ruiz Gila.
" Antonio Ruiz Sánchez.
" Juan Sacristán Samián.
" Isidro Sáez Benegas.
" Francisco Sánchez Méndez.
" Eleuterio Sánchez Portela.
" Julián Sanz Sanz.
" Antonio Serrano Hernández.
" Jesús de la Torre Ramos.

" José Tudón Illana.
" Manuel Tudón Illana.
" Gabriel Begué Daza.
" Francisco Gómez Lachica.
" Daniel Berenguer Chamorro.
" Pedro Ibáñez Moré.
" Miguel Sánchez Cabra.
" Ramón Sarmiento Tabares.
" Enrique Tizón Caballero.
" Luis Monfort Arbiol.
" Miguel Ruiz Trillo-Figueroa.
" Matías Martínez Martínez.
" Rafael Blasco Melero.
" Pedro Martín Pérez.

TERCERA SECCION

Auxiliares de Obras y Talleres

D. José Peris Porta.
" Tomás de Frutos Lobo.
" José García Torrego.
" Salvador López Antón.
" José Azuaga Moreno.
" Narciso Cantero Azipillaga.
" Buenaventura Escobar Caba.
" Víctor Romero Pastor.
" Jorge Casas de las Heras.
" Nicolás Navarro Farelo.
" Pedro Casas de las Heras.
" Marcelino Torres Martín.
" Ildefonso Gómez Navarrete.
" Julián Soriano Gallego.
" Bienvenido Benito Romero.
" Eugenio López García.
" Vidal de Frutos y Frutos.
" Brígido Toledano Corrochano.
" Francisco Arroyo Gómez.
" Felipe Viñas Mora.
" Vicente Rodrigo Pérez.
" Santos López Sacristán.
" Juan Lorenzo Calvo.
" Felipe Calomardo Calomardo.
" Brígido Pina Aracil.
" Remigio Trujillo Rodríguez.
" Francisco Florentino Alcobér.
" Avelino Calleja Silvero.
" Angel Alvarez Alvarez, reingresado.
" Mario López Pool, ídem.
" Julián Mingo Pérez, ídem.
" Arquimedes López González, ídem.
" Juan Rodríguez Quesada, ídem.
" Víctor González Mourriño.
" Victoriano Jordana Angelina.
" Ignacio Pérez Sáenz.
" Ramón García Avellan.
" León Descalzo Lorenzo.
" Felipe Sáiz Mayol, reingresado.
" Julio Pérez Ureña, ídem.
" José Pitarch Pitarch, ídem.
" Francisco Hernández Ponciano, ídem.
" Alfonso Campos Sáez, ídem.
" Gregorio Morales Fuentes, ídem.
" Martín Navas Bermejo, ídem.
" Andrés Megías Torres.
" José Gallego Alvarez.
" Tomás Buenaventura Marcos Mur.
" Ernesto Pérez Gámira.
" Rafael Santos Ribe.

SEGUNDA SECCION

Subalternos periciales

D. Angel Sánchez Cordiales.
" Julián Sagatizábal Jiménez.
" Rafael Moreno Fernández.
" Antonio Sánchez Martínez.
" Antonio Sánchez Alvarez.
" Pedro Zamora Moll.
" Emiliano Pérez Cano.
" Alvaro Sánchez Alvarez.

- " Joaquín García Díaz.
 " Amadeo López Pol.
 " Manuel Pérez Torrrens, reingresado.
 " José Olmo López, rectificación de la orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 66), en el sentido de que el verdadero nombre del interesado es como queda expuesto, y no Joaquín, como en aquella figura.

CUARTA SECCION

Taquimecanógrafas

Doña María del Rosario Motta de la Fuente.

Doña Domitila Huete Rodríguez.

Doña Laura Reguilla Hernández.

QUINTA SECCION

Conservación y servicio de edificios

D. Pedro Ruiz Fernández.

OTROS CUERPOS

Subdirectores de música

D. Pedro Carré Campos, del regimiento de Infantería núm. 1.

D. José Carbonell García, del regimiento de Infantería núm. 12.

Músicos de primera

D. Felipe Gutiérrez Vivas, del regimiento de Infantería núm. 1.

D. Valentín Martín Molina, del mismo.

D. José Pullana Ferri, reingresado.

D. Manuel Cebader López, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

D. Joaquín García Ribes, reingresado.

Maestros de banda

D. Félix Castillo Rubio, del regimiento de Infantería núm. 12.

D. Manuel de la Vega Castañeda, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división.

Valencia, 31 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

DIRECCION DE TRANSPORTES

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, pase destinado al quinto batallón de Transporte Automóvil, en Ubeda, en las categorías que se especifican causando efectos administrativos esta disposición desde el primero de marzo actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

- D. Angel Latorre Coca.
 " Recaredo Sandoval Lorite.
 " Eduardo Jiménez López.
 " Francisco Millán Conde.
 " Elias Maravel Gallardo.
 " Clemente Fernández García.
 " Andrés Biedma Carrascosa.
 " Eduardo Lendúez Castro.

- D. Matías Hernández Serrano.
 " Francisco Sierra Ruiz.

Tenientes

- D. Voltaire Lozano Muñoz.
 " Manuel Juárez Martínez.
 " Joaquín Pastor del Real.
 " Pedro Vargas Molina.
 " Valentín Galey Cano.
 " Rogelio Quesada Cruz.
 " José Muñoz Matas.
 " Eladio Sánchez Amores.
 " Miguel Moya Doblás.
 " Juan Rodríguez Simón.
 " Pedro Morales Pérez.
 " Tomás Morales Ramírez.
 " Emilio Prieto Rodríguez.
 " Santiago García Casas.
 " Angel Espino.
 " Nicolás Ruiz Fuentes.
 " Fernando Minaya Barragán.
 " Sebastián Ramiro Campo.
 " Francisco García de la Torre.
 " Raimundo Olivares.
 " Francisco Copado Sánchez.
 " Eulogio Cobos Alcántara.
 " Juan Guardoño Cabañas.
 " Pedro Gómez Calero.
 " Joaquín Paredes Frutos.
 " Antonio Fuentes Ruipérez.
 " José García Pagán.
 " Francisco Queredas Morales.
 " Alejandro Anson Sánchez.
 " Bartolomé López Montalbán.
 " José Montoro Curnero.
 " Francisco Fuentes Vivancos.
 " Antonio Milla.
 " Francisco Barranco.
 " Antonio España.
 " Claudio Montilla González.
 " Enrique Martín Cao.
 " Juan Valera Castro.
 " Arturo García Pérez.
 " José Garrido Samalea.

Teniente médico

- D. Pedro Carnica Martín.

Sargentos

- D. Salvador Ramiro Capos.
 " Francisco Pérez Alcántara.
 " Francisco Villar Checa.
 " Rafael Lombardo de la Torre.
 " Emilio Pegalajar Martínez.
 " Francisco Llaveró López.
 " Mariano Roldán Cassani.
 " Pedro Pérez Castillo.
 " Francisco Gutiérrez Copado.
 " Bartolomé Castro Ranchal.
 " Alfonso Franco Aranda.
 " Leoncio Linares Larra.
 " Bernabé Cano Delgado.
 " Juan Gutiérrez Romero.
 " Juan Torralbo Sánchez.
 " Ignacio Marín Luna.
 " Fabriciano Perea Perea.
 " Ricardo Bancgas Pérez.
 " José Macario Torralba.
 " Francisco Barba Pina.
 " Francisco Bernal García.
 " José Gil Osete.
 " Andrés Martínez Ruiz.
 " Tomás Rodríguez Gómez.
 " Antonio Murcia Ayuso.
 " Francisco Arques Balibrea.
 " Jorge López Bernal.
 " Francisco Bueno Baños.
 " Angel García Solbes.
 " Diego Hernández Lardín.

- D. Jacobo Lájara García.
 " Pablo Heredia Aman.
 " José Medina Cano.
 " Ramón Cañadas Fernández.
 " Ramón Pérez Alcántara.
 " Angel Paulino García.
 " Angel Llaveró López.
 " Jerónimo Osuna Castilla.
 " Julián Rascón Padilla.
 " Carlos Marcos Canales.
 " Félix Morales López.
 " Rufino García Giménez.
 " Tomás Muñoz Mata.
 " Juan Pedro Martínez Lorite.
 " Antonio Alvarado Cruz.
 " Francisco Martínez Garvín.
 " José Vega Sánchez.
 " Francisco Vaguro Valverde.
 " Emilio Torron Belhño.
 " Manuel Torres Roboredo.
 " José Segura Garrido.
 " Juan José Rubio Merino.
 " Juan Ramón Cabrera López.
 " Juan Rodríguez Narváez.
 " Rafael Ruiz Díaz.
 " Luis Rueda Chozas.
 " Francisco Ramos Céspedes.
 " Esteban Quiles Pérez.
 " Antonio Peláez Cano.
 " Lucas Portado Cañete.
 " Francisco Díaz Torres.
 " Antonio Sánchez Cobeña.
 " Angel Morencos Monterde.
 " Nicolás de Llano Fernández.
 " Antonio Ocaña.
 " Manuel Pastor García.
 " Abel Sánchez Galcedo.
 " Ginés Blanco Sampere.
 " José María Ogayer Mesa.
 " José Méndez Alonso.
 " Angel Muñoz Vidal.
 " Manuel del Moral Fernández.
 " Rafael Ruiz Quintana.
 " Cristóbal Moncallo Ortega.

Cabos

- Lorenzo Téllez Reyes.
 Pedro Pérez Castillo.
 Rafael Murillo Pozo.
 Martín Manzanares Pizarro.
 Francisco Cruz Fernández.
 Plácido Calderón.
 Pedro Sanjuán Copado.
 Alfonso Segura Garrido.
 Juan Santamaría.
 Diego Rodríguez Santos.
 Angel Pino.
 Antonio Cabrera Ajenjo.
 Joaquín Guerrero Martínez.
 Francisco Sánchez Zurita.
 Casildo Cabezas Moreno.
 Enrique Sáiz Santojuanes.
 Juan José Cabezas Higuera.
 Sebastián Rubio Romero.
 Juan Antonio Marcos Sucta.
 Manuel Navas Lancha.
 Francisco Navarrete.
 Francisco Nieto Blanca.
 José Navarrete Gómez.
 Lázaro Navarrete Garrancho.
 Angel Olivares Quesada.
 Manuel Olmo Torres.
 Policarpo Ortuño Quesada.
 Miguel Ocaña Yeguas.
 Valeriano Ortega Ortega.
 Agustín Ortega Carrasco.
 Vicente Pérez Lozano.
 Alfonso Pérez Ramiro.

Pascual Pérez Ibáñez.
 Antonio Portillo Victoria.
 Francisco Plaza Torrijos.
 Eufasio Padilla López.
 Juan Pedro Boliyar Morales.
 Luis Peñalva Cañete.
 Juan Pérez Risato.
 Andrés Sánchez Llaveró.
 Eufasio Serrano Negrillo.
 Rufino Serrano Negrillo.
 Antonio Sánchez Molino.
 Juan José Gaitán.
 Carmelo Grajera Escorza.
 Angel García García.
 Manuel García Pérez.
 Doroteo González García.
 Ercutino Jiménez Osit.
 Alejandro Cardoso Martínez.
 Germán García Criado.
 Francisco García Pérez.
 Resendo García Alcalá.
 Francisco García Jiménez.
 Pedro Lara Laguna.
 Francisco Guerrero Labella.
 Bernardo Guzmán Marín.
 José Lozano de la Torre.
 Pedro López Campillo.
 Manuel Luque Pérez.
 Juan Gallardo Orbanesja.
 Luis Galán Cabrero.
 Antonio Delgado Cuevas.
 Rafael Delgado Vilches.
 Francisco Fernández Delgado.
 Manuel Fernández Muelas.
 Angel Figueroa Ruiz.
 Antonio Duro Aguilar.
 Francisco Díaz Torres.
 Pedro Díaz Herrera.
 Antonio Cantero Herrera.
 José Cuevas Alcalá.
 Gregorio Ayala Garrido.
 Miguel Arance Martínez.
 Felipe Barrinuevo Parra.
 Juan Bautista Arroyo.
 Tomás Cañizares Martínez.
 Juan Cruz Sánchez.
 Francisco Cámara López.
 Juan Armentero Aranda.
 Melitón Aparicio Pérez.
 José Lanzas.
 Tomás Lozano Valera.
 José Llopis Cordero.
 Cayetano Muñoz Muñoz.
 Antonio Muñoz Martínez.
 Marcelino Martínez Martínez.
 Juan Martín Henárez.
 Benedito Munera Pérez.
 José Montero Castellanos.
 Tomás Morales Ramírez.
 Manuel Medina Aragón.
 Manuel Moya.
 Antonio Martínez Alvarado.
 Antonio Molina Andrés.
 José Morillas Bejarano.
 Francisco del Moral Cubero.
 Mateos Martos Estrella.
 Salvador Torres Marín.
 Francisco Martínez Pelegrín.
 Florencio Sánchez Ordóñez.
 Florencio Torres Aguayo.
 Rafael Torres Villalta.
 Alfonso Tapias Pérez.
 Juan José Teva Linares.
 Antonio María Troya Aguilar.
 Rafael Samaniego Fernández.
 José M. Serrano Torres.
 Juan Suárez Palomares.

Eufasio Segovia Sánchez.
 Miguel Ruiz Gallón.
 Eladio Román Jodar.
 Agustín Ruiz Horcas.
 Luis Ramírez Heredia.
 Angel Ruiz Hornos.
 Manuel Sánchez Ayala.
 Ceferino Ruiz Martínez.
 Lorenzo Ruiz Victoria.
 Angel Ruano Blanca.
 Juan Vera Mudarra.
 José Díaz Ramírez.
 Julián Rascón Padilla.
 Antonio Ramírez García.
 Antonio Vega Martínez.
 José Rodríguez López.
 José Rodríguez Núñez.
 Ramón Ramírez Sánchez.
 Carlos Rodríguez Ibáñez.
 José Valenzuela Martín.
 Bartolomé Quesada Pérez.
 Sebastián Quesada González.
 Pedro Rojano Hermasilla.
 Antonio Rascón Padilla.
 Antonio Rev González.
 Antonio Pacheco Torres.
 Juan José Parra Soriano.
 Máximo Pérez Garrido.
 Antonio Padilla Díaz.
 Francisco Valenzuela Serrano.
 Miguel Moreno Navarro.
 Juan Manuel Villanueva Ortiz.
 Antonio Martínez Fernández.
 Francisco Morales Morales.
 Gabriel Martínez Moreno.
 Juan Miras Ponce.
 Antonio Molina Pérez.
 Antonio Palazón.
 Juan Poveda Fernández.
 Jesús Puente Jover.
 Mariano Orenes Egea.
 Francisco Pérez Zapata.
 Agustín Pérez Cánovas.
 Luciano Pérez Paredes.
 Antonio Paredes Belenguer.
 Julián Pérez Hernández.
 Miguel Vizcaino Soriano.
 Andrés Vivancos Conesa.
 Pedro Vázquez Plaza.
 Antonio Verdejo Sánchez.
 Antonio Tomás Rufete.
 Francisco Tomás Cayuela.
 José Tomás Alarcos.
 Bartolomé Salas Cotillas.
 Pedro Sánchez Heredia.
 Manuel Soto Martínez.
 Miguel Sánchez Ruiz.
 Tomás Salinas Jimeno.
 Angel Sánchez Artero.
 Antonio Sánchez Luján.
 Antonio Sánchez Carmona.
 Andrés Soler Tendero.
 José Sánchez Raigal.
 Jesús Arias González.
 Rafael Martín Vidal.
 Manuel Miguel Rodríguez.
 Marcelino Pérez López.
 Jesús de la Mata Calero.
 Manuel Martínez Mayo.
 Lope López Hernández.
 Jerónimo Blanco Granja.
 Carlos Quesada Núñez.
 Bernardo Marcos Quesada.
 Cándido Reyes Belmonte.
 Cirilo Vaqueró García.
 Laureano Díaz Goyanes.
 Fernando Recuelo Rosas.

Fructuoso Cabezas Ordóñez.
 Antonio Ugena Echevarría.
 Carmelo Gracia Muñoz.
 Juan Carreño García.
 Eladio Monja Lázaro.
 Guillermo Abela Montero.
 Joaquín Vicent Orduña.
 Andrés Hidalgo Merino.
 Alfonso Ruiz Lande.
 Miguel Corral Maldonado.
 Máximo Iglesias Reyes.
 Plácido Mateo Perraza.
 José Abascal Fernández.
 Manuel Ulloa Obregón.
 Modesto Albert Juan.
 Bautista Chiral Ros.
 Ciriano Tejero Rodríguez.
 Amadeo Gomar Ferrando.
 Daniel Pérez Requena.
 Evaristo Mili Zorrilla.
 Jesús Liria Martos.
 Tomás Zamora Hernández.
 Juan Dimas Garrido.
 Sebastián López.
 Bartolomé Torres Sautojo.
 Angel Micó Sánchez.
 José Antonio Gallar Mesa.
 Francisco Giménez Montoro.
 José Camacho Vila.

Soldados

Agustín Lozano Boluda.
 Francisco Cozar Cuesta.
 Justino Cabello Ibáñez.
 José López Prieto.
 José Armenteros Risquez.
 Salvador Torres Marín.
 Rafael Torres Godoy.
 Esteban de la Torre Valdivia.
 José Urbano Cabezas.
 Miguel Vilches Navarro.
 Francisco Sanz Herrador.
 Francisco Sánchez Soria.
 Idefonso Sánchez Soriano.
 Francisco García López.
 Juan Antonio Sánchez López.
 Antonio del Salto Rodríguez.
 Pedro Segovia Morales.
 Narciso Ruiz Codina.
 Nicanor Rodríguez Lázaro.
 Juan Sánchez Martínez.
 José Valverde López.
 Antonio Ruiz Valverde.
 Francisco Romera Vera.
 Vicente Rubio Postigo.
 Juan Ramón Castillo Blanca.
 Antonio Ruiz Camero.
 Rafael Quesada Navaz.
 Ramón Pérez Alcántara.
 Julián Peña Saeta.
 Felipe Palomo Jiménez.
 Rafael Parras Vilches.
 Justo Valero García.
 Juan José Valenzuela Morillo.
 Rafael Valenzuela Villalobos.
 José Valenzuelas Aguilas.
 Manuel Andréu Torres.
 Antonio Aragón Rasero.
 José María Alameda Ruiz.
 José Vallejos Barranco.
 Antonio Anula Rodríguez.
 José Aguilar García.
 Juan José Arcos Aguallo.
 Aquilino Aparicio Pérez.
 Francisco Anguete García.
 Silvestre Avilés Almagro.
 Claudio Arriaga Mastos.
 Rogelio Chachio Bellido.

Juan Antonio Chova Rodríguez.
 Matías Arbol García.
 Juan Cárdenas Meigaraño.
 Alonso Carrión.
 Valentín Carrillo Serrano.
 Angel Cano Carnero.
 José Castillo Segura.
 Francisco Cruz Hernández.
 Ramón Cañadas Fernández.
 Clemente Castilla Parras.
 Agustín Cano León.
 Isidro Condes Caries.
 Gregorio Cruz Martínez.
 Luis Carrillo Troncoso.
 Manuel Cobo Pérez.
 Antonio Carrillo Serrano.
 Basilio Castilla Grinaldos.
 José Claramonte Castilla.
 Eulogio Chacón Gerrul.
 José Chinchilla Lechuga.
 José Chimcoya Cañizares.
 Manuel Gallego Gutiérrez.
 Alfonso González Murrana.
 Pedro López Campillo.
 Francisco Almagro Reyes.
 Andrés Pérez Miguel.
 José Díaz Giménez.
 Pedro Muñoz Mata.
 Marcelino Martínez Martínez.
 Francisco Gutiérrez Marchal.
 Joaquín Garrido Latorre.
 Antonio Garrido Rodríguez.
 Maximino García Quesada.
 José Doblas Minguéz.
 Juan Delgado Galán.
 José Barragán Martínez.
 Francisco Borrás Garrido.
 José Barceló León.
 Juan Cruz Gutiérrez.
 Miguel Cabeza Casado.
 Juan Cándera Giménez.
 Andrés Cuadro Navarro.
 Nicolás Calvo Cervera.
 Juan Cozor Moral.
 Pedro Carrasco Ortuño.
 Patricio Carrasco Ortuño.
 Angel Figueroa Ruiz.
 José Funes Pérez.
 Miguel Fonta Vicioso.
 Manuel Flores Cruz.
 Juan Fanjivell Serret.
 Manuel García Lorite.
 Antonio Gregori Vera.
 Doroteo García Nieto.
 Felipe Gómez Montiel.
 Francisco García Zafra.
 Manuel Gámez Peñolver.
 Antonio García Puerto.
 Carlos Gámez López.
 Antonio Gómez Ortega.
 Rafael Gracia Delgado.
 Manuel García Gregori.
 José Gallego Gutiérrez.
 Manuel Gutiérrez Pérez.
 Fernando Morales Fernández.
 José Expósito Calvo.
 Luis José Expósito.
 José Expósito Cuevas.
 Pedro Expósito Cuevas.
 Rafael Espinosa Lijarcio.
 Manuel Esco Sánchez.
 Pedro José Marín Gómez.
 Joaquín Martínez Martínez.
 José María Nuñez.
 Manuel Martínez Muñz.
 José Millán Leiva.
 Francisco Navarrete Ortega.

Oludio Navidad Carbonell.
 Rafael Ortega Marín.
 Escolástico Palomares Fernández.
 Martín Pérez de Tudela.
 Diego Pérez Marcos.
 Gabriel Pardo Puentes.
 Luis Padilla Pozas.
 Rufino García Hergueta.
 Bartolomé de Dios Ogayar.
 Francisco Benítez Alvarez.
 Pedro Balboa López.
 José Mudarra Serrano.
 Antonio Marín Lechuga.
 Rafael Moreno Sánchez.
 Apolonio Mejías Cano.
 José Moreno Giménez.
 Luis Vallejo Aranco.
 Cipriano Zapata Albusaca.
 Tomás Lozano Valera.
 Domingo Serna Cánovas.
 Martín Soler Martínez.
 José Santa Marco.
 Antonio Rubio Pina.
 Antonio Rios López.
 Manuel Rocamora Andrada.
 José Rubio Martínez.
 Diego Ruiz Alcaraz.
 Manuel Ruiz Sánchez.
 Manuel Rueda Tuello.
 José Rabadán Sánchez.
 Antonio Rodríguez Gómez.
 Isidoro Ruiz Sánchez.
 Miguel Romero Sáez.
 José Robles Pérez.
 Ricardo Ramírez Palomo.
 Jesús Rubio Piña.
 Pascual Sánchez García.
 Jesús Gabarrón Ruiz.
 Bienvenido Rubio Moncilla.
 Jesús Quesada González.
 Andrés Giménez Calvo.
 Francisco Giménez Fúnez.
 Pedro Herrera Tera.
 Manuel Espinosa Lijarcio.
 Antonio Echevarría Sánchez.
 Francisco Domínguez García.
 Leandro Jiménez Gallego.
 Manuel Herrera Tera.
 Manuel Hinojo Gallardo.
 Francisco Huete Cobo.
 Juan Hernández Reyes.
 Juan Hervás Fernández.
 Vicente Hueso Prieto.
 Antonio Higuera Ruiz.
 Cristóbal Herrera Merjibal.
 Francisco García Casañ.
 Luis Gómez Juan.
 Francisco García Hervás.
 Francisco García Baldón.
 Juan García Rodríguez.
 Manuel Garzón Sánchez.
 Hermenegildo García Casas.
 Tomás Gascón Cozer.
 Patricio García Ruiz.
 José Lendínez Ruiz.
 Wenceslao López Belmonte.
 Doroteo López Parraga.
 Juan López Martínez.
 Antonio López Olmos.
 José López Cobo.
 Salvador Lozano Mesa.
 Agustín López de Pedro.
 Bornabé López Hortal.
 Jerónimo López Rodríguez.
 Antonio Llaveró López.
 Diego Morales Serrano.
 Eduardo Miranda López.

Manuel Miranda López.
 Adolfo Montoya Contreras.
 Guillermo Martínez Ferrándiz.
 Francisco Martínez Rodríguez.
 Juan Francisco Marchal Molina.
 Gaspar Maldonado Amado.
 José Martínez Cantos.
 Juan Miguel Gutiérrez.
 Angel Molina Cobos.
 Carlos Marcos Canaies.
 Ramón Martínez González.
 Lorenzo Merino Bello.
 José Molina Ruiz.
 José Medina Cano.
 Pedro Moreno Sánchez.
 José Muros Ribera.
 Iguacio Mata.
 Antonio Montes Olmos.
 José Martínez Martínez.
 Francisco Martos Cano.
 Angel Moreno Beltrán.
 Blas Martínez Ibáñez.
 Jesús Miranda Garcés.
 Hilario Muia Moyaies.
 Fernando Mateos Ruiz.
 José Morales García.
 José Molina Aragón.
 Juan B. Moral Cubero.
 Saturnino Morales Flores.
 Antonio Luque Bengalá.
 José Pachón Jurado.
 Francisco Cruz Luque.
 Herminio García Ramírez.
 Manuel Guerrero Martín.
 Antonio Medano Cámara.
 Lorenzo Cepas Rico.
 Juan Caballero Perfecto.
 Pablo Gómez Calero.
 Miguel Márquez García.
 Luis Torrico Rubio.
 Damián Ruiz Pérez.
 Miguel Casco Acosta.
 Tomás Alvarez Cuevas.
 Miguel Arellano Moreno.
 Feliciano Campos Pizarro.
 Florencio Caballero Escribano.
 Gregorio Escribano Gómez.
 Manuel Arellano Luna.
 Francisco González Mora.
 Eutimio Reyes Cobos.
 Luciano Leal Esquina.
 Emilio Esquina Delgado.
 Salvador González Fernández.
 Antonio Revaliente Fernández.
 Juan Blanco Cardador.
 Luciano Medina González.
 Manuel Cota Mesas.
 Manuel Carmona Pedragosa.
 Santiago Gámiz Paredes.
 Federico Lozano Bravo.
 José García Murillo.
 Manuel García Murillo.
 Juan Méndez Fernández.
 Bullffi Moya Bautista.
 Domingo Moya Campos.
 Francisco Ollid Martínez.
 Andrés Sánchez Dueñas.
 Germán Márquez García.
 Francisco Buenestado Pérez.
 Pedro Molina Pérez.
 Adrián Naranjo Juan.
 Mariano Lorenzo León.
 Victoriano Redondo Romero.
 Pedro Muñoz Gómez.
 Juan Sánchez Hidalgo.
 Miguel Fernández Molina.
 Angel Díaz López.

Francisco Moreno Sánchez.
Francisco Córdoba Castro.
Bartolomé Sánchez Moreno.
Antonio Campos Romero.
Diego Cobos Muñoz.
Eliás Herrero.
Manuel Leal Lozano.
Antonio Molina Ruiz.
Francisco Rubio León.
Francisco Pérez Contreras.
Alfredo Barrena Pineda.
José Larrea Lorente.
Manuel Navarro León.
Alejandro Díaz López.
Francisco Guerrero Martín.
Miguel Torralba Cañuelo.
José García García.
Angel García Muñoz.
Antonio Ruiz Jurado.
Juan Cantador Díaz.
Santiago Castro Romero.
Francisco Martínez Castro.
Miguel Camacho Illescas.
Juan Gómez Calero.
Pedro Camaral Valverde.
Juan Cabezas Viñas.
Juan José Redondo Flethes.
José Godoy Ortiz.
Alberto Carrasco García.
Alvaro Jordán Romero.
Julio Muñoz García.
Luis Fernández Lahoz.
Agripino Medina Balseira.
Rafael Zamora Pavón.
Salvador Mesa Pedrajas.
Tomás Campos Toledo.
Salvador Martínez Peñalver.
Antonio López Fernández.
Andrés Arques López.
Francisco Hernández Poveda.
Ramón Clemente Carrillo.
Jesús Castaño Molina.
Antonio Pagán Ruiz.
Julián Ros Ortiz.
Jerónimo Triguera Fernández.
Antonio Fernández Sánchez.
Francisco Vera Martínez.
Mariano Nicolás Campoy.
Francisco Ruedas Sánchez.
Manuel Guzmán Aponte.
José García Franco.
Julio Martínez Martínez.
Francisco Navarro López.
Isaias Bermejo Sendarrubias.
José Meroño Díaz.
José García Pastor.
Francisco Rodríguez González.
Miguel Delgado Valero.
Antonio Navas Bueno.
Santiago Olivares Moreno.
Francisco Lozano Alfaro.
Francisco Pelagón Calaborro.
Antonio Lara Cruz.
José Mona Boiso.
Santiago López Campos.
Francisco Navarro López.
Donoso Platero Menor.
Tomás Muñoz Mata.
Juan José Quintana Cuadros.
Manuel García Moreno.
José García Moreno.
Antonio Ruiz Expósito.
Fausto López Ruiz.
Félix Carmona Viudez.
José Moreno Salcedo.
Salvador López Galiana.
Fernando Lara Muñoz.

Francisco García Cabrera.
Guillermo Cabrera Santos.
José María Segura Trillo.
Mariano Cortés Olivares.
Francisco Pérez López.
José García Pastor.
Ramón García Mora.
Jesús Fresnera Bernal.
Manuel González Hernández.
Pedro Avilés Valcárcel.
Vicente López Yepes.
Juan Moreno Gambín.
José García Hernández.
Antonio Orta Cabrera.
Emilio Pegalajar Martínez.
Prudencio Muro Morales.
Juan Busquet Quesada.
Miguel Reca Marchena.
Manuel López Calzado.
Francisco Carmona Sánchez.
José del Valle Troyano.
Antonio Martell Moreno.
Francisco Serra Raya.
Andrés Godino García.
Francisco Lozano Alfaro.
Julián Ruano Expósito.
Antonio López y Prats.
Francisco de la Torre Estepa.
Miguel Luque Llamas.
Francisco Navarro Maestre.
Gumersindo Jiménez Guardiola.
Román Fernández Castillo.
José Fernández Rodríguez.
Antonio Falcó Marcos.
Eugenio Fernández Gallego.
Juan José Fernández García.
Segismundo Fernández.
Pedro Fernández Sánchez.
Manuel Ferrer Berbel.
José Fernández Ortiz.
José Flórez Cano.
Jesús Ferrer Sánchez.
Pedro Fresnera Torres.
N. Fernández López.
Emilio Gimeno García.
Benito Gómez Gómez.
Alfonso Gil Richar.
Rosendo Gómez Gómez.
Luis García Carrera.
Antonio Florenciano Marín.
Vicente Ferrándiz Sánchez.
José Fernández Corredoras.
Jesús Fernández Molino.
Tomás Fernández Carrillo.
Antonio Gálvez Arce.
Francisco Gómez Martínez.
Blas García Sánchez.
Antonio Gil Zapata.
Martín Garrido Salinas.
Andrés García Campoy.
Pascual Garrido Sánchez.
Serafín García Garrido.
José Galindo Barreda.
Pascual García Garnós.
Alberto Castillo Montestues.
Pedro Gavaldón Herrero.
Antonio González Carrasco.
Pablo Garrido Peñaranda.
Rogelio Gómez Molina.
Antonio González Carrasco.
Cándido Garrido Sánchez.
Jesús Guillamón Guillamón.
Diego Guardiola Aroca.
Salvador Ruiz Vicente.
Francisco Romero Fernández.
José Ruiz Parra.
Manuel Romero Ramos.

Celedonio Rodríguez López.
Juan Ramón Blázquez.
Salvador Gabarrón Ruiz.
Juan Rosique Pujante.
Rafael Ramos Palacios.
Manuel Rodríguez Botá.
Antonio Riquelme Segura.
José Roselló Sánchez.
Amador Reinón Merlos.
Salvador Ruiz Alcalde.
Angel Reinón Merlos.
Antonio Ródenas Aguilar.
José Robles Marín.
Francisco Ruiz Giménez.
Pedro Reina Calvo.
Antonio Ros Villa.
Juan Sánchez Morales.
Luis Serrano Gutiérrez.
Francisco Ríos Martínez.
Antonio Ríos López.
Francisco Ruiz.
José Ríos López.
Francisco Ríos López.
Melchor Ruiz Rubio.
Juan Reyua García.
Ginés Rodríguez de Gea.
Juan Rodríguez Hurtado.
Francisco Rosiques Pujante.
Blas Sánchez Giménez.
Angel Sánchez López.
Félix Soler Soler.
Francisco Sánchez Martínez.
Antonio Soto Pérez.
Eulogio Sánchez Sandoval.
José Antonio Sabater Rigo.
Sebastián Sánchez Martínez.
Francisco Salcedo Romero.
Epifanio Serrano Gza.
Enrique Tirado Prieto.
José Tomero Teisido.
Francisco Tornero López.
Pedro Tornero Marín.
José Torrano Martínez.
Luis Sánchez Talavara.
Serafín Sánchez Moreno.
José Sánchez Palafón.
Cenón Escamen Espín.
Carmelo Egca García.
Ramón Disla Sánchez.
Manuel Delgado Delgado.
Félix Díaz Vera.
Antonio Dormal López.
José Nicolás Juan.
José María Molina Molina.
Enrique Martínez Marco.
José Muñoz Lacárcel.
Antonio Mateos Carrasco.
Salvador Martínez López.
Francisco Molina Olivares.
José Morote Jiménez.
Rodolfo Munuera Agrasot.
Jesús Molina Martínez.
Luis Marín Cuevas.
Miguel Muñoz Mejías.
Alfonso Moca Paredes.
Antonio Alegría Gómez.
Juan Aragón Moreno.
José Alburquerque Sánchez.
José Almansa Claros.
Miguel Atar Hernández.
Juan Alburquerque Gallego.
Pascual Amador San Nicolás.
Francisco Abad Torraró.
Salvador Abad Guarcía.
Jesús Alcolea Alcolea.
Julián Alcolea Ríos.
José Abenza Garo.

Ramón Martínez Madrid.
 José Antonio Martínez Sáez.
 Francisco Muñoz Hernández.
 Emilio Manzanares Inksta.
 Liborio Muñoz López.
 José Martínez Ruiz.
 Manuel Marín Romero.
 Juan Molina Macario.
 Bernardo Moreno Franco.
 Juan Martínez Gimero.
 Juan Jara Valero.
 José María Luna Heroández.
 Alfonso Lafuente Ramírez.
 Clemente López Gil.
 José López Fernández.
 José López Campillo.
 Antonio Lorca Huerta.
 Francisco López López.
 Antonio Yelo López.
 Manuel Heredia Valsalobre.
 Alfonso Hernández López.
 Hilario Hernández Coll.
 Mariano Hernández Manzano.
 Manuel Garrido Fernández.
 Adolfo García Sánchez.
 José Gamero Espejo.
 Antonio García García.
 Joaquín Guerra Moras.
 Amador García Campos.
 Juan de Dios Gómez Baeza.
 Antonio García Yazar.
 Angel García Albarracín.
 Antonio Gómez Gómez.
 Adolfo García Sánchez.
 Juan García Guirao.
 Manuel Guzmán Martínez.
 Bartolomé García Esteban.
 José Montesinos Gómez.
 Antonio Castro Caballero.
 José Antonio Galindo Barreda.
 José García Martínez.
 Manuel Fernández Almellones.
 Bernardino Fernández Giménez.
 Ginés Carrasco Aseasio.
 Antonio Carrasco Bernal.
 Francisco Campuzano.
 Sebastián Díaz Pérez.
 José Cerezo Muñoz.
 Bartolomé Casado Martínez.
 Fernando Cebrían Gandía.
 Andrés Cantero Chicano.
 Juan Cantero Díaz.
 José Castillo López.
 Manuel Castellón Coesa.
 José Montoya López.
 José Montes Molina.
 Francisco Martínez Ramírez.
 Rafael Mira Bermejo.
 Agustín Ortiz Castillejos.
 Norberto Pérez Naranjo.
 Ramón Pérez Carrión.
 Carmelo Ortiz López.
 Juan Olivares Buitrón.
 Pascual Olivares Pérez.
 Antonio Ortuño Ros.
 Francisco Orense Turriño.
 Vicente Ortega Valls.
 Vicente Ortega Punzano.
 José Ortega Giménez.
 Miguel Pucho Abenza.
 José Palazón López.
 Pedro José Palazón.
 Juan Ponce Martínez.
 José Quiñonero Pérez.
 Pablo Alvarez Villacusa.
 José Alcaraz García.
 Antonio Asunción Pellicer.
 Juan Andrés Vázquez.
 José María Alonso Martínez.
 Juan Antonio Abellán Avilés.
 Antonio Alburquerque Torres.
 Norberto Albadejo Alvarez.
 Francisco Avellón García.
 Justo Avilés Delgado.
 José Andrés del Mar.
 Francisco Alques Bolibrea.
 Eduardo Alarcón Martínez.
 Antonio Albadalejo Guillón.
 Antonio Antúnez Porras.
 Juan Arias García.
 Francisco Ato Marín.
 José Amorós Gómez.
 Angel Aragón López.
 Antonio Mora Morales.
 Domingo Aranda Arriero.
 Justo Albadalejo Alvarez.
 Antonio Albarral Albarral.
 Agustín Asturiano Ruiz.
 José Campuzano Rodríguez.
 Silverio Campuzano Marín.
 Lázaro Campuzano Deza.
 Antonio Cano Molina.
 José Carrillo Gómez.
 Manuel Campuzano.
 José Cano Borredat.
 Juan Caballero Espin.
 José Cabarro Tornero.
 Salvador Cascales Giménez.
 Pedro Cano Ballesta.
 Mariano Cano Ballesta.
 Miguel Caparrós Acosta.
 Juan Caparrós Soler.
 José Castillo López.
 Angel Cánovas Balsalobre.
 Diego Cazorla Azorín.
 Juan Carrillo Navarro.
 Pedro Camacho Abela.
 Antonio Corbalán Diago.
 Antonio Castaño Mateo.
 Antonio Cerezo Guerrero.
 Antonio Camacho González.
 José Catalán Ruiz.
 Emilio Giménez Márquez.
 Luis Albistur Fenol.
 Antonio Carrillo Vidal.
 Joaquín Carrasco Martínez.
 Antonio Carrillo Gómez.
 José Antonio Carrasco Rodríguez.
 Antonio Carrasco Gil.
 Juan García Alburquerque.
 José Carrasco Gómez.
 Luis Camacho Yelo.
 Pedro Cascales Cascales.
 Francisco Carrillo Gaori.
 Miguel Camacho Lucas.
 Tomás Contreras Navarro.
 José Córdoba Montoya.
 Pascual Cutillas García.
 Florencio Cutillas Carrión.
 José Carceleu Guardiola.
 Pedro Castellano González.
 Jesús Carrión Sánchez.
 Antonio Cano Martínez.
 Ramón Carrasco Zapata.
 Eliseo Fernández García.
 José Fernández Lorca.
 Esteban Fernández Sánchez.
 Salvador Escudero Ródenas.
 Joaquín Escribá Grao.
 Juan Esparza Ruiz.
 Antonio Escudero Pernalbá.
 Vicente Escame Herrera.
 Antonio Esteve Soro.
 Gregorio Espín Gil.
 Manuel Moñino Gómez.
 Juan Martínez Montesinos.
 Antonio Marín Ureña.
 Francisco Méndez Molina.
 José Martínez González.
 Juan Martínez Jimeno.
 José Marín Giménez.
 Antonio Marín Gálvez.
 Gabriel Martínez Riquelme.
 Domingo Manzanares García.
 Jesús Murcia Garre.
 Nicolás Martínez Cedrán.
 Luis Martínez Carrillo.
 Domingo Mesegrosa Rodríguez.
 José Marcos Aparicio.
 Francisco Moreno Bastida.
 Diego Monreal Avellán.
 Dionisio Martínez Cantabella.
 Juan Moreno Lorca.
 Agustín Martínez García.
 Francisco Monserrate López.
 Francisco Muñoz Mactier.
 Juan Martínez Guerrero.
 Olegario Martínez Fernández.
 Telesforo Megias Martínez.
 Pascual Mateos Ruiz.
 Joaquín Marzo Pelayo.
 Salvador Marco Jacobo.
 Juan Miralles Oro.
 Pedro Morales Gómez.
 Antonio Martínez Gómez.
 Mariano Manzanares Iniesta.
 Juan José Moreno Bernal.
 Mariano Monserrate Martínez Pérez.
 Joaquín Montesinos Martínez.
 Antonio Martínez Muelas.
 José Méndez Cantalejo.
 Juan Mas Sequero.
 Juan Antonio Martínez Campuzano.
 José Miñano Llacón.
 Salvador Martínez López.
 Juan José Marín Hidalgo.
 Juan Antonio Martínez García.
 Pedro Mármol Huertas.
 Francisco Fernández Pérez.
 Antonio Martínez Giménez.
 Juan P. Marín Luna.
 Salvador Martínez Fernández.
 Antonio Navarro Illán.
 Andrés Navarro Sánchez.
 José Nicolás Gomarís.
 Alfonso Navarro García.
 Miguel Navarro Bernal.
 Juan Navarro Cascales.
 Vicente Navarro Pastor.
 Jesús Navarro Campos.
 Francisco San Nicolás Méndez.
 Alfonso Navarro Lorca.
 Alfonso Navarro Gil.
 Juan Noguera Merino.
 Manuel Martínez Bernal.
 Vicente Madrid Madrid.
 José Martínez Cánovas.
 Isidoro Marín Guerrero.
 Juan Nicolás Navarro.
 Andrés Navarro Serrano.
 Antonio Navarro Navarro.
 Joaquín Morte Yelo.
 Amancio Madrid Mora.
 Antonio Martín Escudero.
 José Marcos Carrillo.
 Bartolomé Muñoz Muñoz.
 Enrique Martínez González.
 Juan Moreno Alburquerque.
 Luis Moreno Alqués.
 Manuel Poyuelo López.
 Joaquín Pardo Bueno.

Juan Piqueras Sánchez.
 Pedro Periago Arcas.
 Adolfo Platero Martínez.
 Mateo Porras Esparza.
 Antonio Pérez Gaménez.
 Antonio Pros Cruz.
 Casiano Parra Vidal.
 Ricardo Pérez Lucas.
 Policarpo Polo Guerrero.
 Narciso Pérez Martínez.
 José Poveda Noguerras.
 Bernardo Pérez Montes.
 Juan Pozo Tallar.
 José Antonio Pujante.
 José Pina Pérez.
 Donato Pérez González.
 Alfonso Pacheco Lozano.
 Andrés Martínez Rubio.
 José Melgarejo Vázquez.
 Antonio Moreno Villa.
 Ramón Mascuñán Perona.
 José Mengual Grau.
 José Matas Aroca.
 Felipe Illan Cruz.
 Salvador Illan Ruiz.
 José Ibáñez Avila.
 Diego Iniesta Moreno.
 Joaquín Yelo Sánchez.
 José Hita Lama.
 Emilio Guirao Sánchez.
 Francisco Lucas Torrecillas.
 José López Francos.
 Pablo López López.
 Segundo Ciller Rueda.
 Miguel Lorente Montero.
 Antonio Lorent Campos.
 Joaquín Messeguer Lorenzo.
 Joaquín Morales Mayor.
 Antonio Martínez Muñoz.
 Julián Hernández López.
 Alonso Lorente Vadilla.
 Enrique López Gutiérrez.
 Pedro López Escudero.
 Martín López Martínez.
 Miguel Luna Gambán.
 Juan María López Fernández.
 Manuel López Sánchez.
 Juan José López López.
 Joaquín López Vidal.
 Alfonso López.
 José Zapater Sánchez.
 Avelino Lorca Huertas.
 José López Maíquez.
 José López Navarro.
 Ramón López Olivares.
 Salvador López Laborda.
 Manuel López Gómez.
 José Mérida García.
 Francisco Lucas Moreno.
 Guillermo Lorena Giménez.
 Joaquín López Olivares.
 Antonio López Olivares.
 Luis López G. de Alcaraz.
 Juan López Fontuilla.
 Antonio López Egea.
 Pedro López Sáez.
 Ricardo López Ros.
 José López Hernández.
 Mariano Lucango García.
 Lorenzo Latorre Fernández.
 Pedro Magan Ruiz.
 Jesús Marín López.
 Francisco Martínez López.
 Francisco Martínez Ruiz.
 Lorenzo Juan Martínez.
 Juan Jiménez Moreno.
 Miguel López Ros.
 Francisco López Fernández.
 Antonio López Messeguer.
 Antonio Mata Pérez.
 José Antonio Molina Molina.
 Salvador Moreno Bernal.
 Pascual Martínez Gimenez.
 Roque Marco Ortin.
 Herminio Muñoz López.
 Teófilo Gumiel Ortiz.
 Moises Gomez Sanchez.
 Peuro Garcia Sánchez.
 Jose Garcia López.
 José Garcia Rodenas.
 Amando Gullon Trigueros.
 Manuel Gómez Baeza.
 José García Griñán.
 José González Hernández.
 Jesús Gomariz Gil.
 Damián Gazala Gea.
 Fernando Gonzalo Valera.
 Luis Giménez González.
 Francisco García Jara.
 Francisco Hernández Paco.
 Juan de Dios Hernández.
 Pedro Hernández Vidal.
 Jesús Hernández Gallardo.
 Vicente Hernández Segorbe.
 Adolfo Hernández Ros.
 Eugenio Hernández Molero.
 Juan Hernández López.
 Juan García Martínez.
 Vicente González Martínez.
 Prudencio Giménez Esparza.
 Antonio Gazquez Ruiz.
 Joaquín García Hernández.
 Ascensio García García.
 Víctor Hernández Paredes.
 Alenso Guerrero de la Rosa.
 José Juliá Carrillo.
 Lorenzo Juan Martínez.
 Emilio Ibáñez Medina.
 José Illan Reyes.
 Mateo Hernández Valverde.
 Joaquín Hidalgo Yelo.
 José Henarejos Martínez.
 Juan Hernández Salmerón.
 Luis Sánchez Trigueros.
 Andrés Salazar Pérez.
 Nicolás Solana Palazón.
 Miguel Tudela López.
 Rosendo Turbín Gómez.
 Jesús Tornero Tornero.
 Jerónimo Tormo Sánchez.
 Juan Palencia Sánchez.
 Pedro José Valero Paredes.
 José Villalba Salmerón.
 Francisco Vázquez Piñera.
 Antonio Pérez Pastor.
 Cesáreo Palazón Marín.
 Domingo Pagan Gómez.
 Francisco Ortiz Sánchez.
 José Riquelme Marcos.
 Francisco Robles Giménez.
 Francisco Rodríguez López.
 Florentino Gil Toledo.
 Isidoro Gil Toledo.
 Jesús Gómez Gómez.
 Miguel Gómez Martínez.
 Antonio Gómez Ríos.
 José Giménez González.
 Juan García Botella.
 Jesús Gómez Gómez.
 Francisco Giménez Simón.
 Antonio Giménez Carmona.
 Gregorio Gil Flores.
 Antonio Alarcón Moreno.
 Emilio Alacid Gomáriz.
 Pascual Marín Marín.
 José Avellaneda Ortega.
 Vicente Asensio Conesa.
 Eugencio Buendía Campos.
 Pedro Baneda García.
 José Berenguer Valcárcel.
 Ginés Barceló García.
 José Belda Pérez.
 José Baños Bernal.
 Roque Belda Palazón.
 Antonio Belda Palazón.
 Julián Bermudez Molina.
 Antonio Barquero Sánchez.
 Juan Blázquez Sánchez.
 Juan Benito Ruiz.
 Pedro Belzunces Martínez.
 Fernando Baraja Raval.
 Jesualdo Bernal Ortiz.
 Alfonso Bernal García.
 Diego Bautista Rubio.
 Antonio Clemente Sáez.
 José María Pérez y Mateos Aparicio.
 Julio Brihuega Martínez.
 José Miguel Antón.
 Máximo Martínez Romero.
 Cándido Gallego Jiménez.
 Hipólito Delgado Ballesteros.
 Francisco de la Rosa Ruiz.
 Pascual Gallego Martínez.
 Alonso Guerrero de la Rosa.
 Juan Marín de la Rosa.
 Salvador Martínez.
 José Martínez Hortelano.
 Francisco Marín García.
 Joaquín Olivencia Ferrer.
 José Antonio Ródenas López.
 Higinio Requena García.
 Manuel Sánchez Navarrete.
 Ricardo Espinosa Gomáriz.
 Juan Ramírez García.
 Fulgencio Molina Martínez.
 Luis Vázquez Pérez.
 Juan Valverde García.
 José Bernal Borja.
 Casiano Fuentespina Alcubilla.
 José Molina Gómez Santoella.
 José Martí Pelex.
 Juan Moreno Nadal.
 Julián Martínez López.
 Antonio Martínez de Tejada.
 Domingo Messeguer Mascuñán.
 Salvador Martínez Díaz.
 Ricardo Manzano Martínez.
 Jaime Maso Buigues.
 Evaristo Maluenda Boic.
 Nicolás de la Montaña Rubio.
 José María Martínez Morales.
 Francisco Marín Rivera.
 Vicente Melero Badallo.
 Bienvenido Moreno Nadal.
 José Moratón Romero.
 Miguel Casas Gutiérrez.
 Juan Zafrá Giménez.
 Antonio García Pina.
 Pedro López Martínez.
 Juan Manuel Maroto.
 José Martínez Muñoz.
 Miguel Nueda Ruiz.
 Fernando Navarro Giménez.
 Esturnio Romero González.
 Pedro Toledano Rodríguez.
 José Giménez Moreno.
 Juan Soriano Ruiz.
 Angel Sánchez Gil.
 Jesús Sánchez Molina.
 Pedro Molina Palazón.

Emilio Box Cano.
 Jesús Ruiz Sánchez.
 José Trigueros Cano.
 Eulalio Ramos Carrasco.
 Jesús Trigueros Hernández.
 Ángel Cano Parra.
 Juan Gómez Oseta.
 José Hernández Jover.
 Juan Antonio Redondo.
 Antonio Martínez Bautista.
 Antonio Baeza Martínez.
 Manuel Florenciano Marín.
 Luis de Flores Píancillas.
 Narciso Mínguez Encabo.
 Benito González León.
 Joaquín Valls Lara.
 José Antonio Atenza Martínez.
 José Sánchez Banegas.
 José Baeza Alamo.
 Santos Moreno Villa.
 Joaquín Ortiz Bermúdez.
 Silverio Pérez Pérez.
 Manuel Salinas Martínez.
 José Ariza Hernández.
 Francisco Cruz Cabrera.
 Diego Esteban López.
 Abelardo Fuentes Muñoz.
 Antonio Giménez García.
 Felipe Granjel.
 Antonio García Gómez.
 Manuel García Beltrán.
 Antonio Hernández Rodríguez.
 Antonio Hernández Gallego.
 José Hernández Ruiz.
 Antonio Hernández Hidalgo.
 Manuel López.
 Cayetano Neron Sánchez.
 Ramón Peralta Aguila.
 Miguel Peralta López.
 Antonio Ruiz Toribio.
 Manuel Rodríguez Fernández.
 Manuel Sánchez Martínez.
 Francisco Sánchez González.
 Juan Torres Sierra.
 Antonio Torres Moreno.
 José Torres Muñoz.
 Juan Gámez Baras.
 Francisco Hurtado Rojo.
 José Fernández Martínez.
 Antonio Robles Cáceres.
 Julián Beamud Rojas.
 Antonio Alvarez Obrero.
 José Cabrera Torres.
 Andrés Pontes Sánchez.
 Víctor Natera Camoyán.
 Alfonso Cachinero García.
 José Martínez Moreno.
 Emilio Castro Manzano.
 Francisco Rubio Palomo.
 José Moral Rodríguez.
 Francisco Ramos Torejón.
 Felipe Ramos Domínguez.
 Juan Gallegos Posadas.
 Ricardo Montero García.
 Manuel del Valle Martín.
 Francisco Pérez Pérez.
 Bernardo Azaña Fernández.
 Jacinto Aguilar Rioz.
 José A. González Martínez.
 José García Alvarez.
 Antonio Madrid Arana.
 Emilio Pellicer Expuche.
 Sebastián Alises López.
 Valentín Sabariego Palacios.
 Tedirso Martínez Campero.
 León Rodríguez Martínez.
 Jacinto Aguayo Rama.
 Juan Antonio Pegalajar.
 Kataei Juan Martínez.
 Miguel Soñaz López.
 Luis Casrrello Sánchez.
 Jaime Rodrigo Cita.
 Eduardo Vicente Rivelles.
 Ramón Muñoz Martínez.
 Manuel Alcaraz Villena.
 Juan Manuel Expósito Valenzuela.
 Tomás Muñoz González.
 Miguel León Martínez.
 Simeón Juan Lluch Fernández.
 Arsenio Navarro Zurriaga.
 Luis San Miguel Ruiz.
 José Moreno Carpi.
 José María Soriano Mon.
 Miguel García García.
 Francisco Civera Catalá.
 Tomás Pardo Torres.
 Juan Hueso Belenguer.
 Manuel Ródenas Morte.
 Francisco Rubio Domingo.
 Fernando Navarro Cortina.
 Emilio Asensio Galindo.
 José Martínez Giménez.
 Mateo Navarro Chulía.
 Antonio Hernández López.
 Ernesto Ramos Maestre.
 Antonio Moreno Vistiedo.
 Enrique Pla Sánchez.
 Francisco León Aparici.
 Antonio Luque Lara.
 Vicente Marín Torres.
 José Varela Valdivia.
 Ignacio Lara Martín.
 Jacinto Lara Roldán.
 José Villar Lopaz.
 Luis Aguila Fernández.
 José Jiménez Montoro.
 Gabriel López Rodríguez.
 Luis Fuentes Rodríguez.
 Rogelio Leiva Aguilera.
 José Lara Roldán.
 Ignacio Fernández Castro.
 Amador Avila García.
 Miguel Ortega Martínez.
 Miguel Aguila Teva.
 Francisco León Ribas.
 Rafael Ortiz Moyano.
 Antonio Gutiérrez Nieto.
 Manuel Cámara García.
 Manuel Jiménez Melero.
 Ramón Lara Marín.
 Eduardo Mora Morales.
 Juan Ruiz Quintana.
 Manuel López Castellano.
 Manuel Aceituno Navas.
 José Carrión Lara.
 Francisco Vasco Escobar.
 Juan Morales Hidalgo.
 Miguel Acebron Torres.
 Ramón Olmo Vera.
 Manuel Melero Liñán.
 Victoriano Sánchez Martínez.
 Manuel Camacho Vila.
 Manuel Pulido Chamorro.
 Vicente Díaz Hidalgo.
 Rafael Palofino Gata.
 José Mora Morales.
 José González García.
 Rafael Luque Díaz.
 Emilio Caballero Melero.
 Francisco Checa Serrano.
 Rogelio Olmo Luque.
 Antonio Teba Camacho.
 Manuel Camacho Ocaña.
 Francisco Lara Roldán.
 Antonio Martínez Verdonce.
 Manuel Sánchez Martínez.
 Fernando Cabrera Verdonce.
 Manuel Barranco Cámara.
 Manuel Díaz Iñiguez.
 Manuel Benzalan Martos.
 Amador Aranda Escabia.
 Miguel Lara Pastor.
 Ricardo Romero García.
 Valentín Lara Dorado.
 César García Rodríguez.
 José Antonio Gallar Mesa.
 Francisco Arrabal Bargas.
 Antonio Fernández Estrella.
 Arturo Pérez Ríos.
 Antonio María Rodríguez.
 Diego Mifiarro López.
 Francisco Santisteban.
 Gaspar Carmona.
 Gervasio Real Campos.
 José Martínez Garrido.
 José Santiago Fernández.
 Juan Lozano.
 Manuel Expósito Moreno.
 Nicolás Lorente Sánchez.
 Pedro Gallard Mesa.
 Pedro Ruiz Consuegra.
 Sebastián Ramírez Moya.
 José Dávila Guerrero.
 Rafael Martínez Marín.
 Francisco Cruz Fernández.
 Rafael Ferrete Berenguer.
 Antonio Rivas García.
 Gabriel Moreno Sánchez.
 Anastasio García Izquierdo.
 Gerardo Serrano Cazalilla.
 Manuel Ortega Melero.
 Miguel Lara Castillo.
 Juan Chaves Fernández.
 Tomás Anguita Cárdenas.
 José Revaneda Campalejo.
 Andrés Robles Molina.
 Julián De Dios Cobos.
 Manuel Selavia Crespo.
 Juan Antonio Beltrán.
 Antonio Milla Aguilar.
 Juan Sánchez Navarro.
 Ángel Sánchez Navarro.
 Francisco Ferre Ferre.
 José Payá Cruz.
 Manuel Navarro González.
 Rafael Amate García.
 José Barajas Fernández.
 Antonio Ballesteros.
 Francisco Joyanes Carrillo.
 Alfonso Latorre Peragón.
 Luis Leiva Montes.
 Francisco Ogayary Garrido.
 Juan Vilches Lloret.
 Pedro Saavedra Expósito.
 José Merino Martos.
 Enrique Pulido Martínez.
 Joaquín Puente Torres.
 Juan Torres Berraquero.
 Antonio Funez Pérez.
 Manuel Ruiz Rocas.
 José Antonio Sánchez Merino.
 Eduardo García Montero.
 Juan González Sánchez.
 Ricardo Cobo Serna.
 Francisco Montijano Ramos.
 Antonio León Gámez.
 Antonio Muñoz.
 Serafín Hornos Calahorra.
 Ilulio Ramos Moreno.
 Rafael Vacas Esteban.
 Simplicio González Molina.

Leopoldo Muñoz Jurado.
 Mateo Barrios Castro.
 Fernando Casiro Angulo.
 Rafael Saavedra Expósito.
 Rodrigo Aranda Aranda.
 Juan Jiménez Ruiz.
 Antonio Alcalá del Real.
 Antonio Martos Anguita.
 Tomás Ruiz Delgado.
 Carlos Marín Armenteros.
 Manuel Pérez Calero.
 José Antonio Sánchez.
 Alfredo Ramírez Falcón.
 Antonio Requena Futos.
 Pablo Porcuna García.
 Manuel Anguita Ortega.
 José Cruz Vares.
 Aurelio Baquero Expósito.
 José Corral Martínez.
 José Serrano Castillo.
 Francisco Baena Casado.
 Leopoldo Lechuga.
 José Sánchez Serrano.
 Francisco Vaquero Expósito.
 Francisco Rosales Arjona.
 Angel Pérez de Tudela Vela.
 Luis Delgado.
 Antonio López Serrano.
 Ceterino Peña Cristino.
 Francisco Castillo Gallardo.
 Angel Espinar Muñoz.
 Cristóbal Robles Gómez.
 Joaquín Ballesteros Fernández.
 Manuel Fuentes Gómez.
 José Cozar Marín.
 Juan Catena García.
 Manuel Molina Moreno.
 Andrés Urbano Torres.
 Juan Sáiz Bravo.
 Alfonso Quevedo Parra.
 Felipe Giménez Moreno.
 Bartolomé Cabrera.
 Francisco Mora Martínez.
 Juan Manuel Marín Cruz.
 Fernando Linares Mora.
 Martín Marín Moreno.
 Andrés Muñoz León.
 Francisco Cano Crespo.
 Francisco Quesada.
 Ginés García Clavijo.
 Jerónimo Tara Ruiz.
 Miguel Martínez Vilches.
 Francisco Jurado Molina.
 Antonio Valverde López.
 Manuel Hernández Fonta.
 Pedro Villar Fernández.
 Pedro Carmona Garrido.
 Agustín Carmona Garrido.
 José María Torres Campos.
 Manuel Ruiz Rosales.
 Celedonio Rodríguez Martínez.
 Adolfo Rosales Herrera.
 Pedro Almagro Fonta.
 Francisco Contreras López.
 Antonio Gómez Cozar.
 Pedro Ruiz Urbano.
 Alfonso Usero Hurtado.
 Juan Rascón Cozar.
 Juan María Salazar Viedma.
 Ramón Guirado Fray.
 Juan Rodríguez Ortiz.
 Manuel Hinojo Gallardo.
 Antonio Vaga Vaga.
 Francisco Jiménez Pérez.
 Adolfo Caravante Zaldívar.
 Mariano Bachiller Fernández.
 Rafael Dávila Bueno.

Francisco Barrio Martín.
 Joaquín Bedmar González.
 Antonio Bañares Ruiz.
 Santiago Bellido Sánchez.
 Vicente Blanes Mataix.
 Tomás Bárcena Gómez.
 Simón Bocanegra Moral.
 José Lamos García.
 José Gomas Pontones.
 José Parraga Witer.
 Angel Pereira Moreno.
 Manuel Pallarés Rodríguez.
 Francisco Poncini Comaño.
 Félix Manuela Peñalver.
 José Pérez Mínguez.
 Julio Picó García.
 Juan Pládenas Claramonte.
 Julián Puebla Viñuelas.
 Juan Martín Quintana.
 Pedro Monín Ramos.
 Pedro Núñez García.
 Santiago Navarro Barrera.
 Serafín Osorio Gómez.
 Vicente Pajares Sánchez.
 Asensio Izquierdo Cruz.
 Víctor Gómez Torres.
 Adolfo Izquierdo Reyes.
 José Holgado Baeza.
 Pedro Hernández Sánchez.
 Pedro Giménez Ventas.
 Eusebio Vila Puente.
 Rafael Rincón.
 Emilio Calabria Ibáñez.
 Eladio Raimundo García.
 Antonio Calvo Ronda.
 Luis Rojas Alonso.
 Hilario Ruiz Rojas.
 Julio Martínez Navarro.
 Sergio Plaza Campos.
 Manuel Serrano Fuentes.
 Apociano Diana Ayuso.
 Valentín Cuéllar Hernández.
 Quintín Gómez Sánchez.
 Victoriano Fernández Alvarez.
 Luis Carrasco Pichel.
 Manuel Puig Duro.
 Antonio Yélamos López.
 Vicente Díaz Muñia.
 Valentín Toribio Molinos.
 Ramón Fortuny Gracia.
 Pedro Olarraga San Martín.
 César García Rodríguez.
 Mariano García Espeso.
 Andrés Chochan Díaz.
 Prudencio Morales Valverde.
 Francisco Arbesú Vallina.
 Manuel Alvarez González.
 Manuel Almin Fernández.
 José Abad González.
 Marcial Alarza Ortega.
 Feliciano Arias Flórez.
 Angel Antón Lázaro.
 Evaristo Aviles Mora.
 Angel Asperilla Gómez.
 Antonio Alonso Ruiz.
 Gumersindo Aparicio Pérez.
 Antonio Alvarez González.
 Cecilio Alvarez Fraile.
 Angel Aguilar López.
 Francisco Arribas Alonso.
 Nicolás Alvarez González.
 José Albiach Llopis.
 Andrés Andréu Reyes.
 Francisco Alvarez Pérez.
 Braulio Aladueña Jiménez.
 José Acevedo Prada.
 José María Aliaga de Miguel.

Silverio Amigó Ceballos.
 Emiliano Arandilla González.
 Bernardo Alvarez Fernández.
 Miguel Alonso Alonso.
 José Alba López.
 Demetrio Arias Bravo.
 Jesús Alvarez Díaz.
 Ricardo de Antonio Bravo.
 Juan Andrés Uvillos.
 Constantino Alonso Martínez.
 José Abeledo Benítez.
 Pedro Asensio López.
 Miguel Amorín Carnero.
 Pedro Alonso Malta.
 Elías Aldama Ruiz.
 Aurelio Aizcorbe Sarasate.
 Pedro Agudo Pérez.
 Angel Alonso del Río.
 Hermenegildo Arias Gil.
 Marcelo Alvaro Calvajosa.
 Vicente Aparicio Pastor.
 Santiago Arabiatordes Ojalde.
 Joaquín Alvarez Mena.
 Norberto Arcos Martínez.
 Julio Almenteros Mateos.
 Jerónimo Alvarez Iglesias.
 José Arias López.
 Eusebio Arecha Arbeco.
 Luis Alvarez Moreno.
 Manuel Antona Rodríguez.
 Manuel Acevedo Fernández.
 Serafín Atrio Núñez.
 Santiago Arnáiz Martín.
 Juan José Araque Ruiz.
 José Araque Ruiz.
 Emilio Alvarez García.
 Emilio Alvarez de Sierra.
 Juan Alonso Lorenzo.
 Julián Alvarez Rodríguez.
 José Arroyo Blanco.
 Julio Arias González.
 Bernardino Alcaide Prieto.
 Rafael Anton Rodríguez.
 Miguel Alvarez Navia.
 Carlos Añibarro Seijo.
 Darío Alonso Núñez.
 Julio Alvarez Arroyo.
 Fernando Arias González.
 Anastasio Alcaide Quirós.
 Juan Arias López.
 Juan de Andrés de Andrés.
 Benito Achúcarro Zubillaga.
 Diego Avilés Giménez.
 Julián Arévalo Avila.
 Vicente Aguacil Martínez.
 Bernardo Martín Blanco.
 Lorenzo Alcocer.
 Aurelio Alvarez Macias.
 Angel de Alba Garzon.
 Odon de Andrés Salazar.
 Francisco Acero Ardura.
 Fernando Alos Serrano.
 Benito Agüero Gutiérrez.
 Juan Alcázar Espartosa.
 Francisco Alvarez Blanco.
 Luis Alvarez Reyes.
 Constantino Alvarcha Lucas.
 Miguel Alvarez Villanueva.
 Eduardo Arjona Díaz.
 Francisco Alonso González.
 Francisco Altozano Torres.
 Faustino Arquero Aragonés.
 Bernardino Alonso Chamorro.
 Lucilo Alonso Moreno.
 Albisetto Luigi.

Valencia, 30 de marzo de 1937. —
Largo Caballero.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la Orden de 13 del actual (*Gaceta* número 75), por la que se promovieron a los empleos que se citan a los Médicos de los Servicios Sanitarios de Carabineros que figuran en la relación que comienza con D. Luis Fanjul Alvarez Santullano y termina con D. Alfredo Fernández Albendín, se entienda rectificada en el sentido de que la efectividad en los empleos que se confieren a los interesados debe surtir efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error al redactar la Orden de fecha 13 del actual, publicada en la *Gaceta* número 75, correspondiente al día 16 del corriente, promoviendo a los empleos que se citan, por méritos de guerra, al personal sanitario de Carabineros que se relaciona,

Este Ministerio ha acordado se publique nuevamente, debidamente rectificada, en la forma siguiente:

"Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Comisión creada por el artículo segundo del decreto de 10 de octubre de 1936 (*Gaceta* número 285), ha acordado promover a los empleos que se citan, por méritos de guerra, al personal sanitario de Carabineros que figura en la siguiente relación, que comienza con don Sigfredo Cordón Carmona y termina con don Gabriel Martínez Roldán, con la antigüedad de 10 de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

- D. Sigfredo Cordón Carmona.
- " Francisco González Gómez.
- " José Ruiz Castrejón.

Sargentos

- D. Miguel Gil Rodríguez.
- " Valentín Perales Rodríguez.
- " Pablo Giménez Castro.
- " Francisco Amado Pascual.
- " Martín Parejo Soria.

- " Bernardo Nuestra Señora del Manto.
- " Francisco Correa Moreno.
- " José de la Pola Martínez
- " José Monje Fernández.

Cabos

- D. Leandro Soler Aracil.
- " Joaquín García Martínez.
- " José Muñoz Navarro.
- " Pedro Belgüices Arevalillo.
- " Augusto Ansedo Borrás.
- " Antonio Pardo Serrano.
- " Francisco Meseguet Moreno.
- " Juan Cepero Maestre.
- " Luis Belmonte Poveda.
- " Fulgencio Ambert Prieto
- " Asensio Hernández Aroca.
- " José Osés Calatayud.
- " Rafael Armada Gutiérrez.
- " Julio Jiménez Cruz.
- " Blas Aracil Soler.
- " Pedro Vizcaíno García.
- " Paulino Muyor García.
- " Carlos Coloma López.
- " Alejo González Pallarés.
- " Joaquín Sugrañes Flores.
- " Manuel Cornejo Lara.
- " Fernando Sánchez Ballester.
- " Emilio Pérez Fernández.
- " José Fernández Fernández.
- " Francisco Cabot Font.
- " Juan Estrada López.
- " Sebastián Gas Tomás.
- " Juan Cano Sáez.
- " Gabriel Martínez Roldán.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el ascenso a teniente de Carabineros, otorgado en orden de 21 de noviembre de 1936 (*Gaceta* núm. 327), al cabo de la Comandancia de Valencia Miguel Otero Moñes, por haber fallecido el interesado antes de incorporarse a Unidades de choque, para el mando de las cuales se le había concedido tal ascenso a oficial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el ascenso a teniente de Carabineros, otorgado en orden de 21 de noviembre de 1936 (*Gaceta* núm. 327), al cabo de la Comandancia de Santander Domingo Monterroso González, por haber fallecido el interesado antes de incorporarse a Unidades de choque, para el mando de las cuales se le había concedido tal ascenso a oficial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Carabineros,

con destino en la Comandancia de Bilbao, D. Valentín Prieto Sangorbe,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Guernica (Vizcaya), con los 90 céntimos de sueldo de capitán, o sean 562'50 pesetas mensuales, por reunir las condiciones que determina la Ley de 9 de marzo de 1936 (C. L. núm. 127), disponiendo que por fin del mes actual sea dado de baja en el Instituto a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de marzo de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Señor...

(De la *Gaceta* núm. 86).

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la comisión creada por el artículo segundo del decreto de 10 de octubre de 1936 (*Gaceta* núm. 285),

Ha acordado ascender al empleo de comandante de Carabineros, con la antigüedad de 24 de octubre de 1936, al capitán de dicho Instituto D. Julio López Masegosa, como recompensa a su actuación desde que se inició el actual movimiento subversivo, debiendo surtir efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo mes de abril.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

J. PRAT

Señor Subsecretario de este Ministerio

(De la *Gaceta* núm. 90)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente de ese Instituto, perteneciente al cuarto Tercio, D. Juan Rubio Vicente, pase a situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Madrid, a partir del día 8 de febrero último, en las condiciones que determina el artículo séptimo del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5), confirmado por el de 7 de septiembre de 1935 (*Gaceta* número 253), quedando agregado para haberes, documentación y demás efectos al cuarto Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS RUBIERA

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

(De la *Gaceta* núm. 60).